

### Fundamentos

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la clasificación de Fortaleza Financiera en “A-” con perspectiva “Estable”, “A” para los Depósitos de Mediano y Largo Plazo, “A-” para el Primer Programa de Bonos Subordinados y “A” para el Primer Programa de Bonos Corporativos. Asimismo, se elevó a “CP1” la clasificación de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables, así como la de los Depósitos de Corto Plazo de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.** (en adelante, “la CMAC”). A continuación, se detallan los principales fundamentos de la clasificación.

- Crecimiento de Colocaciones y expansión de la base de deudores.** La cartera de créditos directos alcanzó PEN 6,353.12 millones a diciembre de 2025, con un crecimiento interanual de 12.1%, sustentado en estrategias comerciales focalizadas y recuperación económica. La expansión se concentró principalmente en pequeñas empresas, en línea con la optimización del mix hacia segmentos de mayor rentabilidad ajustada por riesgo. El portafolio mantiene un enfoque estructural en MYPE (participación relevante de pequeñas empresas), con ticket promedio estable (PEN 11.85 mil) y adecuada atomización, dado que los 10 y 20 principales deudores representan 0.6% y 0.8% del total, respectivamente, evidenciando baja concentración crediticia.
- Posición Competitiva y diversificación geográfica.** Al cierre de diciembre de 2025, CMAC Cusco ocupó la cuarta posición del sistema de Cajas Municipales, con 16.0% de participación en créditos directos y 15.7% en depósitos, manteniéndose cercana al tercer lugar (CMAC Piura), lo que refleja una posición competitiva relevante dentro del sector. Cuenta con 152 oficinas a nivel nacional y mantiene enfoque en el segmento MYPE. Geográficamente, presenta concentración en el sur del país, principalmente en Cusco (37.0%), Puno, Arequipa y Apurímac, lo que fortalece su posicionamiento regional, aunque implica exposición concentrada. No obstante, viene ejecutando un proceso gradual de diversificación territorial, apoyado en su plan de expansión, lo que contribuiría a mitigar riesgos regionales en el mediano plazo.
- Adecuado nivel de solvencia y Estrategia de Fortalecimiento Patrimonial.** La CMAC mantiene una posición de solvencia adecuada, con un Ratio de Capital Global (RCG) de 14.9%, superior al mínimo regulatorio (10.0%) aunque ligeramente por debajo del promedio del sistema (15.1%), sustentado en un crecimiento del Patrimonio Efectivo superior al de los Activos Ponderados por Riesgo (APR). El fortalecimiento patrimonial durante 2025 se apoyó en la capitalización de utilidades y en la emisión de instrumentos subordinados: con COFIDE (PEN 50 millones en abril y PEN 20 millones en diciembre) y cuatro emisiones bajo su Primer Programa de Bonos Subordinados por PEN 120.50 millones, destacando la 3ra y 4ta emisión en diciembre, estructuradas como bonos subordinados sostenibles adjudicados a IFC (PEN 50.50 millones) y LAGREEN (PEN 49.50 millones), así como financiamientos subordinados con entidades multilaterales, lo que consolidó el Tier 2 y amplió la holgura regulatoria. Adicionalmente, la CMAC incursionó en el mercado de capitales mediante la 3ra emisión de su Programa de Certificados de Depósito Negociables en abril y octubre (PEN 79.91 millones en total), reforzando el fondeo de corto plazo.
- Incorporación de un socio estratégico y Política de Capitalización de utilidades.** La CMAC viene gestionando la incorporación de un socio estratégico con una Institución Financiera Multilateral, cuyo *Term Sheet* fue aprobado en febrero de 2026 y se encuentra pendiente de aprobación por la JGA. Asimismo, en 2025 aprobó un crédito subordinado con COFIDE por hasta PEN 50 millones (PEN 20 millones desembolsados en dic-25), sujeto a un esquema de capitalización progresiva de utilidades (55%–75%). Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento del patrimonio (Tier 1 y Tier 2), respaldan el crecimiento de colocaciones y el fortalecimiento del gobierno corporativo, en línea con los requerimientos regulatorios; no obstante, su efectividad depende de su ejecución. En este contexto, la CMAC proyecta un RCG cercano al 15%.
- Desempeño Crediticio por Debajo del Promedio del Sistema.** A diciembre de 2025, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se situó en 5.2% del total (6.02% a dic-24), manteniéndose por debajo del promedio de las Cajas Municipales (7.3%) y de las EE MYPE (8.3%). Este desempeño refleja una mejora en los procesos de originación y seguimiento crediticio, evidenciada también en indicadores de cosechas y en uno de los menores niveles de morosidad del sistema. La Cartera Pesada (CP) alcanzó

### Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior**
<b>Fortaleza Financiera</b>	A-	A-
<b>Depósitos de Corto Plazo</b>	CP1	CP1-
<b>Depósitos de Mediano y Largo Plazo</b>	A	A
<b>Primer Programa de Bonos subordinados</b>	A-	A-
<b>Primer Programa de Bonos Corporativos</b>	A	A
<b>Primer Programa de Certificado de Depósitos Negociables</b>		
<b>Tercera Emisión</b>	CP1	CP1-

\*Información no auditada al 31 de diciembre de 2025. Aprobado en comité de 20-03-2026.

\*\*Información no auditada al 30 de junio de 2025. Aprobado en sesión privada de comité de 19-09-2025.

Perspectiva	Estable	Estable

### Metodologías utilizadas

Metodología de Fortaleza Financiera de Empresas Financieras actualizada en febrero de 2025. Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

### Resumen Financiero

Principales cuentas (en PEN MM)	Dic-24	Dic-25
<b>Información auditada</b>		
Disponible	520.50	554.53
Créditos Directos, netos	5,285.35	5,875.77
Provisiones	445.34	543.99
Activo Total	6,703.43	7,561.57
Obligaciones con el Público	5,298.75	5,613.41
Adeudos y O.F.	552.64	945.93
Pasivo Total	5,962.33	6,708.29
Patrimonio	741.10	853.28
Capital Social	503.00	551.94
Capital adicional	0.17	0.17
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Resultado Neto	108.77	160.56

### Indicadores Financieros

Indicadores con DATA SBS		
Ratio de Capital Global (%)	13.20	14.90
ROAE (%)	15.84	20.23
ROAA (%)	1.70	2.27
Cartera Atrasada (%)	4.76	4.24
Cartera de Alto Riesgo (%)	6.02	5.22
Cartera Pesada (%)	7.11	6.14
CAR Ajustada (%)	8.41	7.13
CP Ajustada (%)	9.47	8.03
Castigos LTM (MM)	147.73	130.50
Provisiones / CAR (%)	130.48	163.99
Provisiones / CP (%)	110.56	139.42
Ratio de Liquidez MN (%)	24.02	22.18
Ratio de Liquidez ME (%)	94.74	95.79
Eficiencia Operacional (%)	49.68	51.84
Adeudos / Pasivo Total (%)	9.27	0.00
PG en ME / PE (%)	-0.34	-0.13

### Contactos

Jhasmin Roque Mezarina  
[jhasminroque@jcrclatam.com](mailto:jhasminroque@jcrclatam.com)  
 Daicy Peña Ortiz  
[daicypena@jcrclatam.com](mailto:daicypena@jcrclatam.com)  
 (+51) 905 4070

6.1% del total de créditos directos y contingentes, igualmente inferior al promedio sectorial (8.0%). Los castigos LTM representaron 2.1% de la cartera directa; considerando estos, la CAR y CP ajustadas se ubicaron en 7.1% y 8.3%, respectivamente (8.4% y 9.5% a dic-24), manteniéndose por debajo del sistema.

- **Fortalecimiento de Coberturas Crediticias.** Al cierre de diciembre, el stock total de provisiones ascendió a PEN 543.99 millones (PEN 445.34 millones a dic-24), incluyendo provisiones voluntarias por PEN 187.36 millones, evidenciando una política prudencial más conservadora. La cobertura de cartera atrasada se incrementó a 202.0% (165.1% a dic-24), mientras que las provisiones representaron el 164.0% de la Cartera de Alto Riesgo y el 139.4% de la Cartera Pesada (130.5% y 110.6%, respectivamente, a dic-24). Este comportamiento responde al crecimiento del stock de provisiones (+22.2%) en un contexto de reducción de los niveles de deterioro, fortaleciendo la capacidad de absorción ante pérdidas.
- **Indicadores de rentabilidad superior al promedio de la CMACs.** La utilidad neta ascendió a PEN 160.56 millones, superior a los PEN 108.77 millones registrados en diciembre de 2024, elevando el margen neto a 13.3% (9.9% en dic-24). La mejora en resultados respondió principalmente al crecimiento de ingresos financieros (+9.9% interanual), impulsado por mayores colocaciones, mejores tasas promedio, optimización del mix de productos y optimización de inversiones, en un contexto de tasas favorables; adicionalmente, incidió la reducción de gastos financieros y menores requerimientos de provisiones. Si bien los gastos operativos crecieron por la expansión de agencias y fortalecimiento de capacidades, estos se enmarcan en la estrategia de crecimiento institucional. En este contexto, los indicadores de rentabilidad se fortalecieron, con un ROAA de 2.3% (1.7% en dic-24) y un ROAE de 20.2% (15.8% en dic-24), ubicándose entre los más altos del sistema de CMACs.
- **Posición de liquidez holgada y adecuada gestión de descalses.** Al cierre de diciembre de 2025, la CMAC registró ratios de liquidez de 22.2% en moneda nacional y 95.8% en moneda extranjera, ambos por encima de los límites regulatorios e internos. Asimismo, los (Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) se ubicaron en 242.2% (M.N.) y 593.2% (M.E.), reflejando un amplio stock de activos líquidos de alta calidad. La baja concentración de depósitos (2% en los 10 principales y 3% en los 20 principales depositantes) mitiga el riesgo de retiros significativos. Si bien se observaron descalses puntuales en diversas bandas temporales, no se registraron brechas acumuladas negativas. Estas posiciones están respaldadas por un superávit acumulado de PEN 495.08 millones (39% del Patrimonio Efectivo) y líneas de contingencia disponibles por PEN 1,057.40 millones (con uso de 20%). En escenarios de tensión, la CMAC contempla medidas de gestión activa de pasivos y reconfiguración de plazos, en línea con su Plan de Contingencia de Liquidez.
- Se precisa que la clasificación y perspectiva otorgada se encuentran condicionadas a la efectiva materialización de los resultados positivos proyectados en el Plan Estratégico de la CMAC, así como al mantenimiento de indicadores financieros sólidos y la preservación de ventajas competitivas frente a sus pares. En consecuencia, JCR LATAM realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros aspectos relevantes de la CMAC. En caso de materializarse escenarios adversos, JCR LATAM se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

### Definición de las Clasificaciones Actuales:

- **A:** “La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”
  - **CP1:** “Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.”
  - **A:** “Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.”
- La simbología de clasificación puede ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

### Factores subyacentes a la clasificación

#### Factores Favorables

- Sólido posicionamiento en el segmento MYPE, con crecimiento sostenido de colocaciones y experiencia consolidada en pequeña y microempresa, su nicho estratégico.
- Mejora en calidad de cartera, con reducción interanual de CAR y CP, menores castigos LTM y niveles de morosidad por debajo del sector.
- Coberturas prudenciales robustas, con provisiones sobre cartera problema y CAR por encima del 100% y superiores al promedio del sistema.
- La CMAC mantiene baja concentración en deudores y depositantes, lo que mitiga riesgos individuales y reduce la vulnerabilidad ante retiros significativos o incumplimientos relevantes.
- Rentabilidad superior al promedio de CMACs, con ROAA y ROAE entre los más altos del sistema, respaldados por expansión rentable y optimización del margen financiero.

#### Factores de Riesgo

- La cartera mantiene una concentración relevante en la zona sur del país; no obstante, la CMAC viene avanzando progresivamente en su proceso de expansión hacia nuevas regiones, orientado a mitigar dicha exposición.
- Respaldo patrimonial acotado por parte de su accionista, la Municipalidad Provincial de Cusco, lo que limita la capacidad de efectuar aportes de capital extraordinarios en escenarios de estrés o de expansión acelerada.
- Alta concentración estructural en el segmento MYPE, con sensibilidad a ciclos económicos y shocks de demanda interna.

### Factores que pueden Modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Optimización de la cartera crediticia mediante mejoras sostenidas en su calidad y niveles de cobertura sólidos.
- Mantenimiento sostenido de los niveles de solvencia por encima del promedio del sistema de CMACs y comparable a los principales competidores.
- Fortalecimiento continuo de los principales indicadores financieros, incluyendo rentabilidad y liquidez.
- Ejecución eficaz del Plan Estratégico, logrando resultados positivos sostenibles.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Incumplimiento en la incorporación de un socio estratégico que permita modificar la estructura accionaria, limitando la generación de sinergias en gobierno corporativo y el fortalecimiento patrimonial.
- Deterioro de la calidad de cartera, reflejado en incrementos significativos de morosidad, castigos, créditos reprogramados y refinanciados, así como en la reducción de provisiones voluntarias.
- Descenso en los niveles de cobertura, que genere un aumento considerable en el gasto por provisiones y afectando los resultados.
- Debilitamiento de los principales indicadores financieros y posibles incumplimientos regulatorios.
- Reducción sostenida de los indicadores de liquidez.
- Presiones sobre la solvencia, con impacto en el Ratio de Capital Global, acercándolo a los niveles mínimos regulatorios o por debajo de las CMACs.
- Incumplimiento de las proyecciones financieras y del Plan Estratégico.
- Factores macroeconómicos adversos y cambios regulatorios en el sector que afecten la operación.

### Limitaciones Encontradas

Ninguna.

### Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto a nivel nacional como internacional, puede afectar las proyecciones y cualquier otro tipo de información o data relevante de la Empresa. En este sentido, la Clasificadora, trabaja sus ratings: a) en escenarios que validen bajo estrés los escenarios de flujos o del negocio del Cliente, b) con información macroeconómica internacional y nacional proyectada por los órganos competentes. Por lo que las estimaciones del rating, opinión a largo plazo de capacidad de honrar obligaciones o en sentido más amplio, enfrentar riesgos, se realizan en un contexto de razonabilidad. Los escenarios de incertidumbre no se incorporan en nuestra opinión, sin embargo, es obligación de la Clasificadora hacer seguimiento al desempeño del Cliente para emitir futuras clasificaciones.

### Últimos acontecimientos Relevantes

- 13/01/2026: La CMAC informó que en sesión de Directorio, se acordó ratificar como Presidente del Directorio al señor Luis Fernando Vergara Sahuaraura, y como Vicepresidente al señor Carlos Enrique Quispe Altamirano.
- 30/12/2025: La CMAC informó que se realizó la Cuarta Emisión y colocación del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Cusco por un monto de PEN 49.50 millones, por un plazo de 10 años.
- 29/12/2025: La CMAC informó se concretó un préstamo subordinado con COFIDE por PEN 20,000,000.00, por un plazo de 10 años, en el marco de la autorización otorgada por la SBS mediante Resolución SBS N° SBS 4279-2025
- 24/12/2025: La CMAC informó que se realizó la Tercera Emisión y colocación del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Cusco por un monto de PEN 50.50 millones, por un plazo de 10 años.
- 13/01/2026: La CMAC ratificó como Presidente del Directorio al señor Luis Fernando Vergara Sahuaraura, y como Vicepresidente al señor Carlos Enrique Quispe Altamirano.
- 28/10/2025: Se realizó la colocación de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC por un monto de PEN 50.00 millones - Serie B.
- 27/10/2025: La CMAC comunica el Informe de Segunda Opinión (Second Party Opinion) respecto al Marco de Bonos Subordinados Sostenibles de Caja Cusco.
- 18/10/2025: La CMAC comunica a la BVL respecto de la actualización N° 3 del Segundo Prospecto Marco y N° 3 del Prospecto Complementario del Programa de Primer Programa de Certificados de Depósitos de la CMAC.
- 11/09/2025: La CMAC Cusco informó que, en sesión de Junta General de Accionistas, se aprobaron acuerdos orientados al fortalecimiento patrimonial, incluyendo un programa de bonos subordinados sostenibles con la IFC hasta por USD 50 millones (o su equivalente en moneda nacional) y la contratación de un préstamo subordinado con COFIDE hasta por PEN 50 millones. Asimismo, se aprobó la ampliación de facultades vinculadas al proceso de incorporación de un socio estratégico.
- 03/09/2025: La CMAC informó que se concretó un préstamo subordinado con Stichting Oxfam Novib por EUR 2.00 millones.
- 29/08/2025: La CMAC informó que se concretó un préstamo subordinado con Triple Jump Financial Inclusion Resilience Fund BV por USD 5.80 millones, la Resolución SBS N° 2870-2025 mediante la cual autoriza a Caja Cusco
- 25/08/2025: La CMAC informó que la Sociedad de Auditoría Externa Emmerich, Córdova y Asociados S.C. de R. Ltda. (Firma miembro de KPMG Internacional) realizó el servicio de auditoría externa del ejercicio 2024; y, también realizará el servicio de auditoría externa de los ejercicios 2025 y 2026.
- 14/08/2025: La CMAC informó que la SBS ha remitido la Resolución SBS N° 2870-2025 mediante la cual autoriza a Caja Cusco a contraer dos préstamos subordinados con Triple Jump BV a través de sus Fondos: i) Triple Jump Financial Inclusion Resilience Fund BV hasta por la suma de USD 5,800,000.00; y ii) Stichting Oxfam Novib hasta por la suma de EUR 2,000,000.00, equivalentes en moneda nacional.

### Entorno Macroeconómico

#### Panorama general

Durante 2025, la economía peruana evidenció una recuperación sostenida con un crecimiento interanual de 3.4%, impulsada por la mejora de la demanda interna y un contexto externo favorable para las exportaciones mineras, lo que también propició una apreciación significativa del sol. Este desempeño positivo se desarrolló en un entorno internacional aún desafiante, marcado por tensiones comerciales y volatilidad financiera, y a nivel local por una persistente fragilidad político-institucional que representa un riesgo para la inversión privada.

En el frente externo, se espera un crecimiento global moderado pero estable hacia 2026. Las condiciones han favorecido al Perú a través de elevados precios de minerales como el oro y el cobre. No obstante, la incertidumbre sobre la política monetaria en Estados Unidos y las tensiones comerciales generan cautela. A nivel local, la economía peruana destaca con una proyección de crecimiento del 3.0% para 2026, superando el promedio regional, sustentada en sólidos fundamentos macroeconómicos. Este dinamismo se apoya en la recuperación de sectores clave como la construcción y el comercio, mientras la inflación se mantiene controlada (1.5%) dentro del rango meta, permitiendo mantener la tasa de referencia en 4.25% desde setiembre, una postura de política monetaria estable.

Las perspectivas para 2026 son positivas, pero están condicionadas por riesgos significativos. En el ámbito externo, una desaceleración de China o un endurecimiento financiero global podrían afectar las exportaciones. Internamente, el proceso electoral introduce incertidumbre política, cuya resolución será clave para consolidar la inversión privada. Además, persisten desafíos estructurales como la inseguridad y la conflictividad social. En consecuencia, si bien los fundamentos actuales son resilientes, la capacidad institucional para gestionar estos riesgos y fortalecer la confianza empresarial será determinante para alcanzar el crecimiento proyectado hacia 2026.

#### Contexto de la Industria

Al cierre de diciembre de 2025, el sistema de Cajas Municipales (CMAC) mostró una evolución favorable respecto al año previo. Los créditos directos ascendieron a PEN 39,658 millones (+8.4% interanual), mientras que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se redujo a PEN 2,911 millones, equivalente al 7.3% de las colocaciones (8.1% a dic-24). La mejora respondió al crecimiento del portafolio y a la reducción de créditos reestructurados y refinanciados (-6.2%) y en cobranza judicial (-2.7%), pese a un leve incremento en créditos vencidos (+1.6%).

La Cartera Pesada (CP) disminuyó a 8.0% (8.7% a dic-24), principalmente por la reducción en las categorías “Dudoso” (1.9%) y “Deficiente” (1.1%), aunque la categoría “Pérdida” aumentó ligeramente (5.0%). Este desempeño estuvo

asociado a un entorno macroeconómico más dinámico en 2025, con mayor capacidad de pago de los deudores.

En términos de cobertura, la cartera atrasada alcanzó 155.9% (137.9% a dic-24), mientras que la cobertura de la CAR se elevó a 116.9% (101.8% a dic-24), respaldada por un incremento de provisiones de 12.8% (PEN 3,403 millones), evidenciando una posición prudente en materia de reservas.

#### Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales

Indicadores Financieros	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
<b>Calidad de Cartera (%)</b>				
Cartera Atrasada (CA)	5.4%	5.7%	6.0%	5.5%
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	7.8%	8.4%	8.1%	7.3%
Cartera Pesada (CP)	9.4%	9.2%	8.7%	8.0%
Cobertura CA	151.7%	141.5%	137.9%	155.9%
Cobertura CAR	104.8%	96.6%	101.8%	116.9%
<b>Liquidez (%)</b>				
Ratio de Liquidez en M.N. (%) (promedio del mes)	23.0%	21.8%	22.2%	21.3%
Ratio de Liquidez en M.E. (%) (promedio del mes)	79.3%	70.3%	70.5%	84.0%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Los niveles de liquidez de las Cajas Municipales (CMAC) en moneda nacional (M.N.) mostraron una ligera disminución interanual al situarse en 21.3% (vs. 22.2% a diciembre de 2024). Esta disminución se explicó, principalmente, por una reducción en la cuenta canje y otros, que pasó de PEN 39.0 millones a PEN 29 millones.

Por el contrario, los niveles de liquidez en moneda extranjera (M.E.) mostraron un incremento 84.0% (vs. 70.5% a diciembre de 2024), reflejando una menor disponibilidad de recursos líquidos en dicha moneda. Cabe destacar que tanto la liquidez en M.N. como en M.E. se mantienen por encima del nivel mínimo exigido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), lo que asegura un cumplimiento adecuado del marco regulatorio.

En lo que respecta a la solvencia, el ratio de capital global (RCG) a diciembre de 2025, se incrementó levemente a 15.1% (vs. 13.9% a diciembre de 2024), lo que refleja una mejora en la capacidad de absorción de pérdidas. Es de considerar los planes de fortalecimiento patrimonial aplicados por las Cajas expresados en capitalizaciones de utilidades y en otros casos la distribución de utilidades. No obstante, el nivel de apalancamiento financiero se redujo a 8.9x (vs. 9.1x a diciembre de 2024), mostrando una mayor exposición al endeudamiento, lo cual podría conllevar a riesgos adicionales en escenarios de tensión financiera.

Al cierre del segundo semestre de 2025, el sector CMAC registró una mejora significativa en rentabilidad respecto a diciembre de 2024. El margen financiero neto se elevó a 54.7% (45.8% a dic-24), alcanzando PEN 7,813 millones (+10.7% interanual), impulsado principalmente por la reducción de gastos financieros (-12.9%) en un entorno de menores tasas y una ligera disminución en provisiones.

El margen operacional neto mejoró a 18.3% (9.9% a dic-24), con un incremento sustancial en términos absolutos (PEN 1,431 millones vs. PEN 702 millones). En línea con ello, la

utilidad neta ascendió a PEN 851 millones (PEN 399 millones a dic-24), con un margen de 16.8% (7.9%). Los indicadores ROAE y ROAA se ubicaron en 16.8% y 1.8%, respectivamente (7.9% y 0.8% a dic-24), reflejando una recuperación sólida del desempeño del sector en términos interanuales.

### *Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Municipales*

Indicadores Financieros	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
<b>Solvencia (%)</b>				
Ratio de Capital Global	14.6%	13.9%	13.9%	15.1%
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	7.91	7.96	9.13	8.94
<b>Rentabilidad (%)</b>				
Margen Financiero Neto	54.9%	44.6%	45.8%	54.7%
Margen Operacional Neto	12.5%	6.7%	9.9%	18.3%
Margen Neto	6.8%	2.3%	5.7%	10.9%
ROAE	8.8%	3.4%	7.9%	16.8%
ROAA	1.0%	0.4%	0.8%	1.8%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En conclusión, al cierre de diciembre de 2025, las Cajas Municipales evidenciaron una mejora en crecimiento, calidad de cartera y rentabilidad. No obstante, la sostenibilidad de estos resultados dependerá de la evolución del entorno macroeconómico y del escenario político local, que podrían incidir en la confianza y capacidad de pago de los deudores, factores clave para el desempeño del sistema en 2026.

### Perfil del Negocio

**CMAC Cusco es una entidad de intermediación financiera especializada en el segmento MYPE, con amplia presencia nacional y un modelo orientado a la inclusión financiera, respaldado por un marco regulatorio sólido y supervisión prudencial permanente. Su posicionamiento regional y enfoque en micro y pequeña empresa constituyen pilares estructurales de su estrategia y crecimiento sostenible.**

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco (**en adelante, CMAC Cusco**) es una empresa pública de derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera, que opera conforme al Decreto Supremo N.° 157-90-EF y sus modificatorias, incluida la Ley N.° 30607. Se encuentra autorizada por la Resolución SBS N.° 218-88 y es supervisada por la SBS, regulada por el BCRP y sujeta al control de la Contraloría General de la República. Asimismo, forma parte del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) y es miembro de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

Inició operaciones el 28 de marzo de 1988, brindando servicios de crédito prendario, con el apoyo técnico de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana), en el marco del convenio bilateral Perú-Alemania. En sus primeros años, amplió progresivamente su alcance, incorporando la captación de ahorros del público y, posteriormente, el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, así como otras modalidades crediticias. Su actividad principal es la intermediación financiera, estando facultada para captar

depósitos del público y de terceros, e invertirlos junto con su capital y otras fuentes de financiamiento, como COFIDE, con especial énfasis en el financiamiento a la micro y pequeña empresa (MYPE). También está autorizada a ofrecer productos como créditos personales, hipotecarios, a mediana empresa y créditos prendarios, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros.

A diciembre de 2025, CMAC Cusco cuenta con 152 oficinas a nivel nacional, consolidando su presencia en diversas regiones del país. El propósito de la institución es ampliar el acceso financiero a segmentos de la población con limitada inclusión en la banca tradicional, impulsando el desarrollo de las MYPE, fomentando el ahorro y contribuyendo a la descentralización financiera y a la democratización del crédito.

### Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

La CMAC mantiene su compromiso con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo (BGC), en cumplimiento de la Resolución SBS N.° 272-2017 y sus modificatorias, contando con un marco normativo interno sustentado en su Estatuto, Código de Ética, Reglamento del Directorio y políticas complementarias, incluyendo el Reglamento de Sostenibilidad, Inclusión y Compliance.

En 2025, el Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones fue reemplazado por el Comité de Sostenibilidad, Inclusión y Compliance, reforzando el enfoque en transparencia, rendición de cuentas y adecuada gestión de riesgos y controles. Asimismo, la anterior Gerencia de Gobierno Corporativo fue sustituida por la Gerencia de Sostenibilidad, Inclusión y Compliance, cuya estructura fue reorganizada: la Jefatura de Sostenibilidad fue trasladada a la Gerencia de Productos Pasivos y Servicios Financieros; la Jefatura de Conducta de Mercado se convirtió en Oficialía independiente; y las funciones de Integridad fueron integradas a la Secretaría de Directorio y Oficialía de Cumplimiento Normativo, que además asume funciones de Gobierno Corporativo.

La CMAC presenta ante la SMV el *Reporte de Cumplimiento del Código de BGC*, aunque no publica reportes específicos de gobierno corporativo.

### Órganos de Gobierno

#### Capital social y Estructura accionaria

A diciembre de 2025, el capital social de la CMAC ascendió a PEN 551.94 millones, representado por 551,943,961 acciones de PEN 1.00 cada una, acciones comunes suscritas y pagadas en su totalidad. La Municipalidad Provincial de Cusco posee el 100% de estas acciones.

El fortalecimiento patrimonial de la CMAC se sustenta en una política de reinversión del 50% de sus utilidades anuales, estrategia que ha permitido a la Junta General de Accionistas (JGA) formalizar tres incrementos de capital sucesivos en los últimos años: En marzo de 2023 con la capitalización de PEN 23.13 millones correspondientes al ejercicio 2022, continuó

en marzo de 2024 con un incremento de PEN 23.08 millones provenientes de las utilidades de 2023, y se consolidó en marzo de 2025 mediante la capitalización de PEN 48.94 millones generados durante el ejercicio 2024.

#### Directorio

El Directorio está conformado por siete miembros: tres representantes del Concejo Municipal de Cusco (dos de la mayoría y uno de la minoría) y cuatro directores designados por instituciones representativas, incluyendo COFIDE, la Cámara de Comercio, Industria y Producción, el Clero y los pequeños comerciantes y productores del ámbito de operación de la CMAC.

La Presidencia del Directorio recae en el Sr. Luis Fernando Vergara Sahuaraura, Contador Público con estudios de posgrado en Administración de Negocios y especializaciones en finanzas, planeamiento estratégico, liderazgo y transformación digital. Cuenta con experiencia previa en la Gerencia Mancomunada de la CMAC Cusco, lo que le otorga conocimiento directo de la gestión institucional.

#### Plana Gerencial

La Gerencia Mancomunada se constituye en la única unidad responsable ejecutiva de la marcha económica, administrativa y financiera de la CMAC. Asimismo, la Gerencia tiene la responsabilidad de planear y coordinar las actividades administrativas, operativas, financieras y crediticias de la CMAC, así como de resolver los asuntos que le sean delegados por el Directorio.

La Gerencia Mancomunada está conformado por tres miembros (Gerentes Centrales), designados por el Directorio, que actúan en forma mancomunada y asumen responsabilidad de manera conjunta. La Gerencia Central de Negocios está debidamente representada por el Sr. Walter Nieri Rojas Echevarría, la Gerencia Central de Administración está debidamente representada por el Sr. Carlos Tamayo Caparó quien asumió el cargo en junio de 2025, en tanto, la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión está debidamente representada por la Sra. Yovana Margot Enriquez Tisoc. Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector.

#### Operaciones, Productos y Clientes

A diciembre de 2025, la CMAC tiene presencia en todas las regiones y departamentos del Perú. Cusco concentra el mayor número de agencias con un total de 36, mientras que Lima ocupa el segundo lugar con 21. Cuenta con 152 oficinas propias.

En cuanto a la cartera de créditos, esta se encuentra mayoritariamente concentrada en Cusco (37.0%), seguido de Puno (12.2%), Arequipa (11.2%), Apurímac (7.5%), Lima (6.2%) y Junín (5.6%), mientras que el resto de departamentos presentan participaciones menores. En CMAC Cusco, la concentración de depósitos por departamento muestra una alta participación de Cusco, que representa el 45.6% del total, seguido por Lima con 24.4%,

Arequipa con 9.4%, Apurímac con 5.3%, y otros departamentos con participaciones individuales inferiores al 3%.

Por su parte, la CMAC concentra la mayor orientación al segmento Mypes con 75.5% de los créditos directos.

Entre los productos y servicios financieros ofrecidos, se mencionan los Créditos a (crédito mypes, crédito de consumo, crédito hipotecario, crédito agropecuario, crédito con garantía hipotecaria, personal, entre otros). Adicionalmente, la CMAC ofrece otros servicios financieros como diversos tipos de cuenta de ahorro, a plazo fijo, CTS, Seguros, pagos, giros y envíos de dinero, tipo de cambio, entre otros.

Adicionalmente, ofrece sus servicios financieros a través de banca por internet, aplicaciones para celular (Wayki App) que contempla: i) la integración de realizar envío y recibo de dinero con número de celular ii) facilidades a través del aplicativo para: cancelar depósitos a plazo fijo, préstamos con garantía DPF, token digital, prestamos de cuenta sueldo, ahorro extra programado, QR Niubiz ,QR Izipay, identificación de campañas vigentes por cliente y el desembolso de crédito en línea desde la aplicación.

#### Plan Estratégico

**La CMAC consolida su posicionamiento competitivo mediante una estrategia basada en transformación digital, rentabilidad sostenible y fortalecimiento patrimonial mediante fondeo subordinado y capital estratégico, con metas de crecimiento superiores a PEN 6,600 millones en colocaciones y un ROE mayor al 15%.**

El propósito de la CMAC es acompañar a los emprendedores peruanos en la construcción de sus historias de éxito. Su visión es brindar el servicio más simple, ágil y seguro, transformando la vida de nuestros clientes con calidad y vocación de servicio

Para el período 2026–2028, la CMAC ha estructurado cinco lineamientos estratégicos orientados a fortalecer su posicionamiento competitivo y sostenibilidad financiera:

- i) **Transformación Digital**, enfocado en la modernización del modelo de negocio mediante el desarrollo de una fintech alterna, implementación de crédito 100% digital, billetera conectada bajo esquema de open banking, agencias digitales y laboratorio de innovación. Asimismo, contempla el cambio de core, fortalecimiento del gobierno de datos y cierre de brechas de ciberseguridad.
- ii) **Experiencia del Cliente**, orientado a optimizar procesos y elevar la calidad del servicio a través de un programa de excelencia comercial (activo y pasivo), academia del emprendedor, red de emprendedores, adopción de metodologías ágiles, automatización de KPIs e incorporación de inteligencia artificial en procesos operativos.

- iii) **Rentabilidad**, con foco en pricing dinámico, mejora de rentabilidad por agencia (especialmente en agencias con desempeño deficitario), crecimiento inorgánico e incorporación de socio estratégico, buscando diversificación de ingresos y fortalecimiento de márgenes.
- iv) **Sostenibilidad**, mediante la implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad e iniciativas como Obras por Impuestos, integrando criterios ASG en la gestión institucional.
- v) **Cultura Organizacional**, orientado a la implementación de un sistema de meritocracia y mejora del clima laboral, alineando talento y desempeño con los objetivos estratégicos.

El Plan Estratégico 2025 contempló 15 objetivos y 37 indicadores, alcanzando un nivel de cumplimiento global de 115% al cierre del IV trimestre. No obstante, el objetivo de crecimiento y desconcentración de colocaciones registró un avance de 92%, debido a menores resultados en captación de nuevos clientes y participación de desembolsos digitales. En términos de desempeño, se superaron metas de rentabilidad (ROE) y calidad de cartera, junto con avances en colocaciones, depósitos y transformación digital, destacando el cambio de core bancario y el desarrollo del modelo de negocio digital.

Con miras a 2026, la CMAC proyecta colocaciones por encima de PEN 6,600 millones (10% vía canales digitales), una utilidad neta cercana a PEN 160 millones y un ROE superior al 15%. Asimismo, espera superar los PEN 6,000 millones en depósitos, mantener ratios de liquidez por encima del 21% y un RCL cercano al 190%. En cuanto a solvencia, prevé un RCG en torno al 15%, sustentado en fondeo vía deuda subordinada. Adicionalmente, se contempla la incorporación de un socio estratégico por hasta PEN 150 millones, cuyo aporte de capital no está considerado en la proyección del 15% de RCG.

### Posición Competitiva

Para evaluar la posición competitiva de la CMAC, se identificaron a los competidores directos, abarcando entidades del sistema de operaciones múltiples, como la banca múltiple, cajas municipales, cajas rurales, entre otros. Asimismo, dado el enfoque estratégico de la CMAC en el segmento MYPE, se analizó un grupo específico de entidades financieras especializadas en dicho segmento (EE MYPE).

Al cierre de diciembre de 2025, el sistema financiero mostró un crecimiento en el volumen de colocaciones en la mayoría de sus sectores. La excepción fue el segmento de empresas financieras, cuya cartera se redujo respecto a diciembre de 2024, debido a la migración de Compartamos Financiera S.A. y Financiera Santander Consumer S.A. hacia la Banca Múltiple, bajo las denominaciones de Compartamos Banco y Santander Consumer Bank S.A., respectivamente.

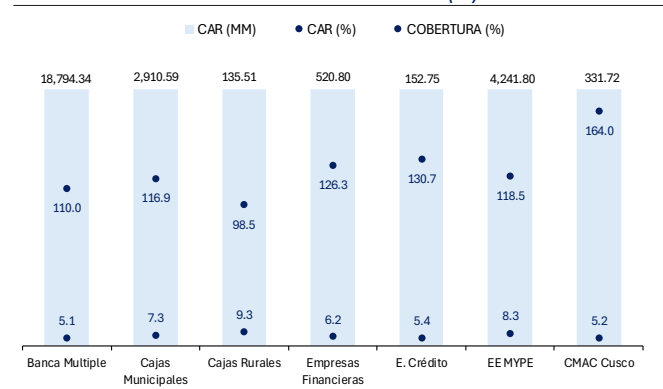
### Estructuración del Sistema Financiero a dic-25

Dic-25	Nº Empresas	Créditos Directos		Depósitos		Deudores	
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	Número (MM)	%
Banca Múltiple	19	370,439	83.4%	394,549	82.7%	6.89	58.7%
Empresas Financieras	7	8,432	1.9%	5,229	1.1%	1.26	10.8%
CMAC	11	39,658	8.9%	35,172	7.4%	2.49	21.2%
CRAC	5	1,454	0.3%	1,226	0.3%	0.33	2.8%
Empresas de Créditos	5	2,840	0.6%	0	0.0%	0.08	0.7%
Banco de la Nación	1	20,585	4.6%	40,963	8.6%	0.65	5.6%
Banco Agropecuario	1	836	0.2%	0	0.0%	0.04	0.3%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>444,244</b>	<b>100%</b>	<b>477,139</b>	<b>100%</b>	<b>9.18</b>	<b>100%</b>

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Cartera de Alto Riesgo (CAR), que comprende la cartera atrasada y los créditos refinanciados, alcanzó 5.2% para la CMAC, por debajo del promedio de las EE MYPE (8.3%) y de las cajas municipales (7.3%). A diciembre de 2025, todos los sectores evidenciaron una mejora en la cobertura de la CAR, impulsada por mayores provisiones y mejor calidad crediticia. En este contexto, la CMAC registró una cobertura de 164.0%, superior al promedio del sistema CMAC (116.9%) y de las EE MYPE (118.5%).

### Indicadores de Cobertura (%)

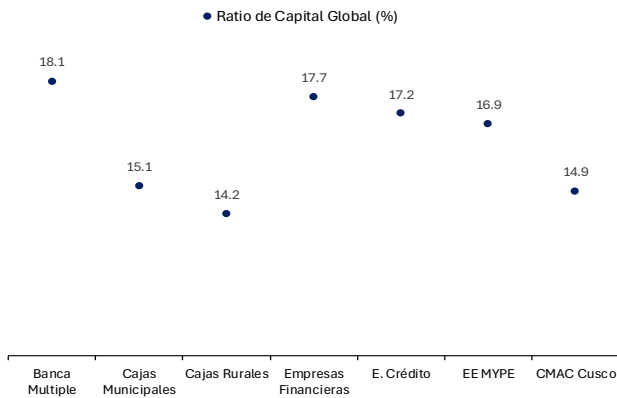


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los niveles de solvencia, el sistema financiero evidencia una adaptación progresiva a los estándares de Basilea III, manteniendo niveles de capitalización superiores al mínimo regulatorio (10%). A nivel de segmentos, las Banca Múltiple y Empresas Financieras presentan el RCG más alto del mercado, con un promedio de 18.1% y 17.7%, respectivamente, lo que refleja una posición de solvencia sólida. En niveles intermedios se ubican las Empresas de Crédito (17.2%) y las EE MYPE (16.9%). Por su parte, las Cajas Municipales y Cajas Rurales registran ratios menores, de 15.1% y 14.2%, respectivamente; no obstante, dichos niveles se mantienen dentro de rangos adecuados en términos prudenciales.

En cuanto al análisis comparativo, CMAC Cusco registró un RCG de 14.9%, por encima del mínimo exigido, pero ligeramente por debajo del promedio del sistema y de las EE MYPE (rango entre 13.0% y 24.4%), estos resultados reflejan una posición de solvencia adecuada, aunque con espacio para reforzar el capital en línea con sus pares del segmento.

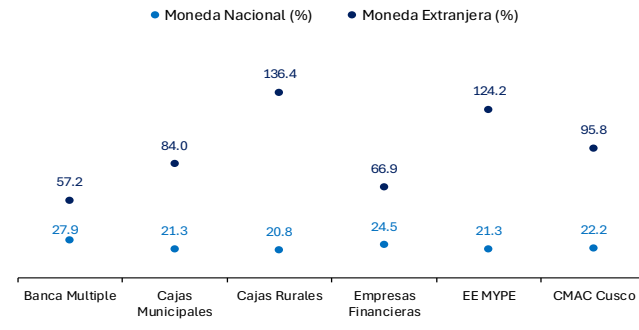
### Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Las entidades del sistema financiero mantienen niveles de liquidez holgados, tanto en M.N. como en M.E., por encima de los mínimos regulatorios (8% y 20%, respectivamente), respaldados por una alta proporción de activos líquidos. El sistema presenta coberturas de liquidez superiores al 100%, reflejando capacidad para afrontar escenarios de estrés a 30 días. Dentro de las EE MYPE, el ratio promedio fue de 21.3% en M.N. y 124.2% en M.E. En este contexto, CMAC Cusco registró 22.2% en M.N. (en línea con el promedio del sector) y 95.8% en M.E., nivel superior al de las EE MYPE y al promedio de la Cajas Municipales (84.0% en M.E.).

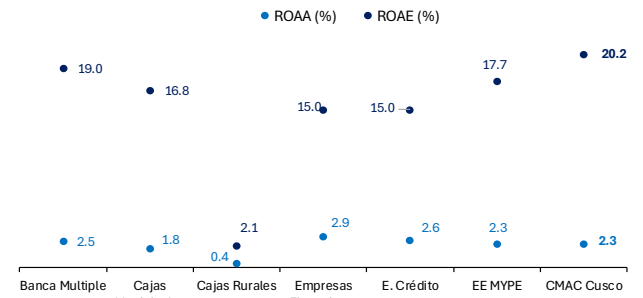
### Indicadores de Liquidez (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de diciembre de 2025, el sistema financiero evidenció una mejora en rentabilidad, en un contexto de crecimiento de colocaciones y tasas de rendimiento aún elevadas. No obstante, persisten presiones derivadas de la mora y el consecuente incremento en provisiones, así como de los costos financieros asociados a captaciones y operaciones en el mercado de capitales. Las EE MYPE alcanzaron un ROAE de 17.7% y un ROAA de 2.3%, reflejando una recuperación progresiva del sistema. Por su parte, la CMAC Cusco obtuvo indicadores de rentabilidad positiva superiores al rango promedio del sector (ROAA de 2.3% y ROAE por 20.2%). Estos resultados reflejan un desempeño financiero sólido, superando los promedios obtenidos por las EE MYPE.

### Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

## Sistema de Control Interno

La CMAC cuenta con un Manual de Auditoría Interna, que establece los procedimientos que la Gerencia de Auditoría Interna de la Caja desarrollará en los diferentes procesos de Auditoría. La Unidad de Auditoría Interna depende directamente del Directorio, opera de manera independiente y tiene la responsabilidad de supervisar y garantizar el adecuado funcionamiento del control interno.

### Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La CMAC gestiona y mitiga los riesgos para reducir su impacto y probabilidad de ocurrencia. Para ello, cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen los criterios para manejar distintos tipos de riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros). Esto le permite identificar, reportar y minimizar pérdidas y aprovechar oportunidades.

El sistema de control interno de la CMAC evidencia avances en la atención de observaciones, aunque persisten oportunidades de mejora. La Auditoría Externa calificó los controles como "Necesita Mejoras", principalmente por retrasos en la implementación de recomendaciones. En cuanto a Auditoría Interna, se insta a la Gerencia Mancomunada a cumplir con las acciones reprogramadas dentro de los plazos establecidos.

La evaluación interna determinó que la función de Auditoría Interna "Cumple Generalmente" con las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) 2025. Las oportunidades de mejora identificadas no afectan su efectividad y se orientan a reforzar la alineación con mejores prácticas.

Asimismo, la inspección realizada por la SBS en abril de 2025, basada en los estados financieros al 31 de julio de 2024, incluyó observaciones en materia de gobierno corporativo y gestión del riesgo de crédito. En este contexto, la CMAC debe acelerar la implementación de medidas correctivas orientadas a subsanar las deficiencias identificadas, asegurar el cumplimiento oportuno de la normativa y fortalecer su gestión interna. Adicionalmente, se ha llevado a cabo una nueva inspección por parte del regulador, respecto de la cual aún no se cuenta con el informe final.

### Gestión Integral del Riesgo

La CMAC mantiene un marco de gestión integral de riesgos fundamentado en la Resolución SBS N° 272-2017 y los principios de Buen Gobierno Corporativo. Bajo este esquema, el Directorio es el órgano responsable de aprobar la estrategia, el apetito y los límites de riesgo, así como de garantizar los recursos para su control; y el Comité de Riesgos supervisa el cumplimiento de límites y reporta al Directorio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada es responsable de la implementación operativa de las políticas, mientras que el Comité de Riesgos actúa como el nexo técnico que supervisa el cumplimiento de los límites y reporta directamente al Directorio.

### Riesgo de Crédito

#### Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

**La CMAC acelera su crecimiento crediticio priorizando rentabilidad, especialización MYPE, asignación estratégica hacia segmentos con mejores márgenes y gestión prudente del riesgo en un entorno regulatorio más exigente.**

La cartera de créditos directos de la CMAC ha mantenido una trayectoria de crecimiento sostenido, alcanzando PEN 6,353.12 millones al cierre de diciembre de 2025. Este saldo representa un incremento de 12.1% respecto a diciembre de 2024 (PEN 5,669.74 millones) y de un 5.8% en comparación con junio 2025. El crecimiento obedeció a la ejecución de estrategias comerciales focalizadas, campañas de colocación efectivas y el aprovechamiento del entorno de recuperación económica.

En términos interanuales, el saldo total se incrementó en PEN 683.38 millones, impulsado principalmente por el crecimiento de su cartera nicho: en pequeñas empresas (+PEN 509.13 millones), microempresas (+PEN 106.89 millones), consumo (+PEN 53.75 millones) y, en menor medida por medianas empresas (+PEN 6.44 millones) e hipotecarios (+PEN 7.16 millones). Cabe resaltar que, la estrategia institucional es optimizar la rentabilidad ajustada por riesgo, reasignando recursos hacia segmentos con mayores márgenes y reduciendo exposición a portafolios con mayor requerimiento de provisiones.

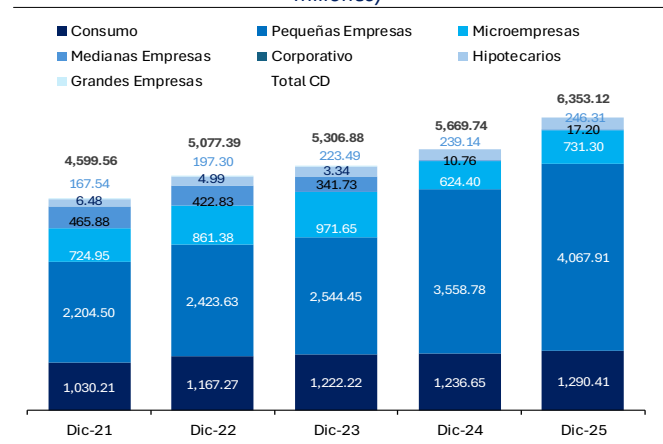
En cuanto a la composición de la cartera, la Caja mantuvo su enfoque estratégico en el segmento MYPE por su nivel de rentabilidad y potencial de crecimiento; así, a diciembre de 2025, la participación de las pequeñas empresas se incrementó a 64.0% (desde 48.7% en junio de 2024; 62.8% a diciembre de 2024), mientras que la de las microempresas se incrementó ligeramente a 11.5% (frente al 18.5% de junio de 2024 y de 11.0% a diciembre de 2024).

Por su parte, los créditos de consumo representaron el 20.3%, ligeramente por debajo del 21.8% de diciembre de

2024. En conjunto, los segmentos minoristas concentraron el 95.9% del total de colocaciones brutas, mientras que los créditos hipotecarios mantuvieron una participación baja de 3.9% y el segmento de medianas empresas registró una mínima participación de 0.3%, mostrando una tendencia decreciente desde el 10.1% alcanzado en diciembre de 2021.

Cabe señalar que estas variaciones también se encuentran asociadas a la implementación de la nueva normativa de segmentación de créditos (Resolución SBS N° 2368-2023<sup>1</sup>), que modifica el *Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones*, reflejando en parte el traslado desde la cartera de microempresa y mediana empresa.

*Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito (en PEN millones)*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

#### Cartera según Situación

En cuanto a la situación crediticia, a diciembre de 2025, los créditos vigentes representaron el 94.8% de la cartera (94.0% a diciembre de 2024), a nivel de montos se registró un aumento de PEN 692.97 millones impulsado por mayores desembolsos. De la misma forma, La participación de créditos refinanciados y vencidos se redujeron a 1.0% y 2.1% (1.3% y 2.4%) y en cobranza judicial de 2.1% (2.3%), no obstante, de nivel de montos de incrementó en PEN 4.43 millones.

*Situación de Créditos Directos (en %)*

Situación del Crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Vigentes	96.0%	94.4%	94.5%	94.0%	94.8%
Reestructurados y Refinanciados	0.9%	1.1%	1.5%	1.3%	1.0%
Vencidos	1.7%	2.6%	2.5%	2.4%	2.1%
En Cobranza Judicial	1.5%	2.0%	1.6%	2.3%	2.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

#### Riesgo de Concentración

A diciembre de 2025, la concentración por deudor mostró una ligera mejora: los 10 principales clientes representaron 0.6% de la cartera y los 20 principales, 0.8%, equivalentes al 3.0% y 4.4% del Patrimonio Efectivo, respectivamente,

<sup>1</sup> Entre los cambios más relevantes, se incluyen nuevos criterios de tipificación para todos los créditos empresariales basados en el nivel de ventas o ingresos, así como la

clasificación de acuerdo con el tipo de crédito de la empresa con mayores ventas cuando el deudor forme parte de un grupo económico.

evidenciando un adecuado nivel de diversificación del riesgo crediticio.

En cuanto al número de deudores, se mantiene una tendencia ascendente, alcanzando 536,188 en diciembre de 2025, lo que representa un incremento de 10.3% respecto a diciembre anterior y de 6.0% frente a junio de 2025. Este comportamiento por el crecimiento de Mypes y consumo. El *ticket* promedio de créditos directos por deudor se situó en PEN 11.85 mil (PEN 11.67 mil en diciembre de 2024), como resultado de un aumento tanto en las colocaciones (+PEN 683.38 millones) como en la base de deudores (+50,224), lo que refleja estabilidad en la estructura promedio de financiamiento individual.

La cartera de la Caja mantiene una alta concentración geográfica en el sur del país, destacando Cusco (37.0%), Puno (12.2%), Arequipa (11.2%) y Apurímac (7.5%). Esta focalización refleja un mayor conocimiento del mercado y una posición regional consolidada, lo que constituye una ventaja competitiva; no obstante, implica exposición a riesgos económicos, climáticos y sociales que podrían afectar simultáneamente a dichas zonas.

Durante el periodo analizado, se observa un incremento de colocaciones en Cusco, Arequipa, Junín, Puno, Apurímac y Lim, así como una incipiente diversificación hacia el norte del país, lo que contribuiría gradualmente a mitigar el riesgo de concentración. Cabe señalar que todos los departamentos con presencia registraron crecimiento en colocaciones respecto a dic-24.

### Calidad de Cartera

**La CMAC consolida una mejora en la calidad de cartera, con una CAR de 5.2%, inferior al promedio del sistema, respaldada por un fortalecimiento en la originación y gestión del riesgo, menor exposición a reprogramaciones y reducción en cartera pesada y castigos LTM.**

A diciembre de 2025, la Cartera de Alto Riesgo (CAR), ascendió a PEN 331.72 millones (5.2% del total), frente a PEN 341.31 millones (6.0%) en diciembre de 2024, manteniéndose por debajo del promedio de las Cajas Municipales (7.3%) y de las Entidades Especializadas en MYPE (8.3%). Este desempeño obedece al fortalecimiento de los procesos de admisión de créditos, lo que ha favorecido una mejora en las cosechas y una morosidad relativa menor a la de sus competidores. Con ello, la CMAC se posicionó como la caja municipal con uno de los menores niveles de morosidad del sistema.

Respecto a las cosechas a 6, 9 y 12 meses por segmento, los portafolios de Consumo, Microempresa y Pequeña Empresa mantienen indicadores de mora dentro del apetito de riesgo institucional. En Pequeña Empresa, los indicadores se ubican en 0.39% (6M), 0.92% (9M) y 1.30% (12M), evidenciando riesgo bajo y tendencia estable. En Microempresa, las cosechas registran 0.63% (6M), 1.24% (9M) y 1.38% (12M),

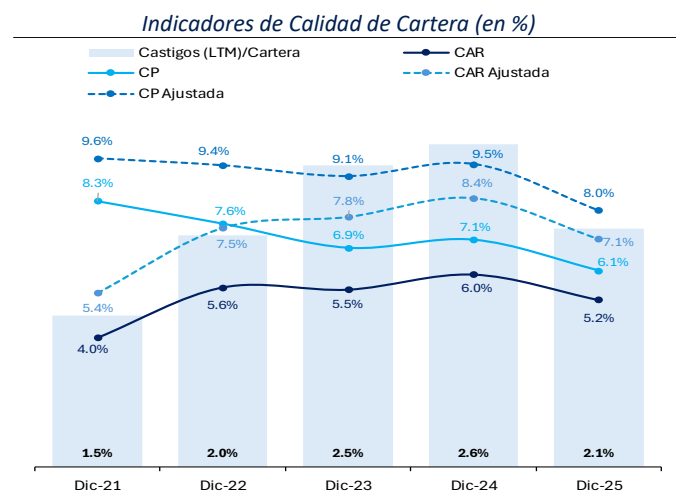
manteniéndose en niveles acotados, con ligera volatilidad en el tramo intermedio.

Dado que la CMAC concentra su actividad en el segmento MYPE, este representa el 84.1% del total de la CAR. Al analizar la CAR por tipo de empresa, se observa una reducción el segmento MYPE de -PEN 9.97 millones a pesar de un leve incremento en Consumo de PEN 58.33 mil.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cartera Pesada también evidenció una mejora, esta ascendió a PEN 390.17 millones, equivalente al 6.1% del total de créditos directos y contingentes (7.1% en diciembre de 2024), porcentaje inferior al promedio del sistema de Cajas Municipales (8.0%). Este resultado se explica por la reducción en las categorías “Deficiente” (-19.1%), “Dudoso” (-7.8%), a pesar de un incremento en la categoría perdida (+3.1%), sin embargo, también aumentó los clientes en situación “Normal” (13.8%).

Los castigos en los últimos doce meses (LTM) ascendieron a PEN 130.50 millones, representando el 2.1% de la cartera de créditos directos (frente a PEN 147.73 millones o 2.6% en dic-24). La mayor parte correspondió a créditos a Pequeñas Empresas (PEN 78.41 millones), seguidos de Microempresas (PEN 26.40 millones) y PEN 25.69 millones a créditos de Consumo, debido a la irrecuperabilidad de dichas colocaciones. No se registraron castigos en créditos a Medianas Empresas.

Considerando estos castigos, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ajustada se situó en 7.1% (vs. 8.4% en dic-24) y la Cartera Pesada (CP) ajustada en 8.0% (vs. 9.5%), mostrando una leve reducción y por debajo del promedio del sistema de CMACs.

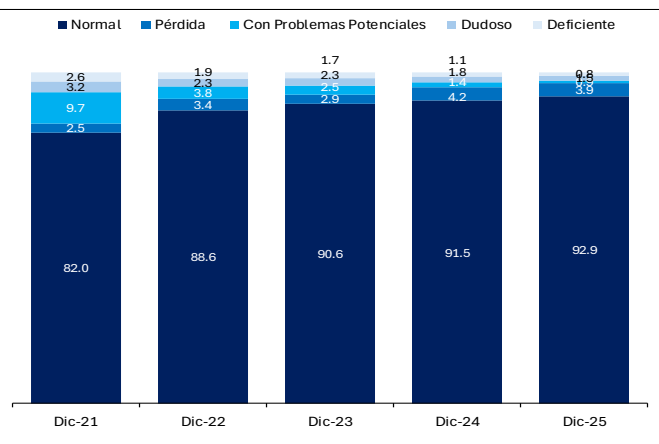


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El total de créditos reprogramados considerando (Reprogramado COVID 19, Reactiva y FAE, Conflicto Social, Desastres naturales y Reprogramación N° 5345) ascendió a PEN 43.19 millones representando el 0.7% del total de colocaciones a diciembre de 2025, reflejando una disminución frente al 1.5% registrado al cierre de 2024 (como referencia en diciembre de 2023 representó el 6.1%).

Se menciona que, al cierre de diciembre del 2025, la CMAC no ha realizado transferencia de cartera, mismo comportamiento observado al cierre del periodo 2024. Asimismo, la CMAC otorgó créditos mediante programas del Gobierno con un saldo de PEN 64.48 millones, entre los que destaca el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (Impulso MyPeru), con un saldo de PEN 59.17 millones representando el 0.9% de total de colocaciones (PEN 119.68 millones representando el 2.1% a dic-24), Reactiva Peru con un saldo de PEN 2.45 millones y FAE con PEN 2.86 millones. Es importante mencionar que estos programas cuentan con una cobertura importante por parte del estado, reduciendo el riesgo en la cartera.

*Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Desde el punto de la Categoría del riesgo del deudor, se observó una mejora: la categoría Normal incrementó su participación en 92.9% de los créditos directos y contingentes (91.5% a dic-24); asimismo, se observan reducciones en las categorías Con Problemas Potenciales (0.9%), Deficiente (0.8%), Dudoso (1.5%), así como incrementos de montos en la categoría en Pérdida (3.9%).

### Niveles de Cobertura

**El fortalecimiento del stock de provisiones —con coberturas de 164% sobre CAR y 139% sobre cartera pesada— mejora la capacidad de absorción de pérdidas y evidencia una política prudencial más conservadora.**

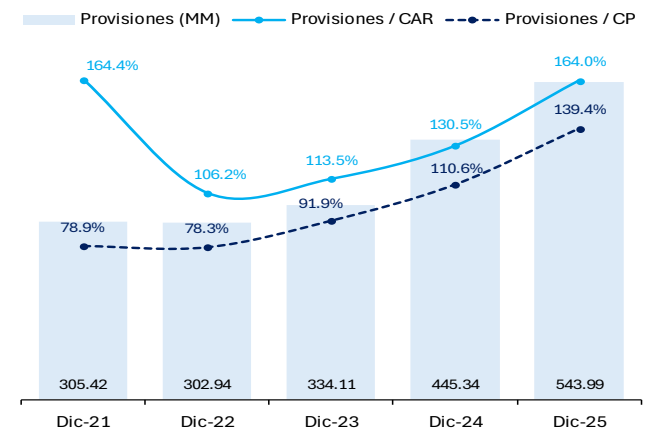
En cuanto al stock de Provisiones, al cierre de diciembre, ascendieron a PEN 543.99 millones (PEN 445.34 millones a dic-24). Del total de Provisiones, el 76.1% están destinadas a Créditos Mype y el 19.1% a Créditos de Consumo Revolvente; las Provisiones Voluntarias ascendieron a PEN 187.36 millones (PEN 103.36 millones a dic-24) enfocadas en las colocaciones Mype y de consumo. Con ello, la cartera atrasada se encuentra debidamente cubierto por un nivel de provisiones de 202.0%, mayor a lo registrado al cierre del periodo anterior (165.1% a dic-24).

En relación de las provisiones como porcentaje de la Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada se situaron en 164.0% y 139.4% en dic-25 (130.5% y 110.6% a dic-24), respectivamente. Esto debido al incremento del stock de provisiones (+22.2%), en comparación con la reducción de la CAR (-2.8%) y de la CP (-3.1%), superando los umbrales del 100.0%, manteniendo el comportamiento creciente.

### Créditos según tipo de garantía

Respecto al nivel de Créditos por tipo de garantías, se resalta que la CMAC es de las pocas Cajas Municipales que tiene casi la totalidad de créditos con garantías no preferidas (93.2%), alineado a su modelo de negocio, administrar tasas, reducción de costos y una mayor inclusión financiera. Sin embargo, se debe considerar la exposición al riesgo que esto conlleva, así como el requerimiento de provisiones.

*Indicadores de Cobertura (%)*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

### Riesgo de Liquidez

**La CMAC mantiene una posición de liquidez holgada, con ratios y coberturas ampliamente superiores a los mínimos regulatorios; no obstante, se observa una moderada reducción del colchón en M.N. por mayor asignación hacia colocaciones.**

### Indicadores de Liquidez

Al cierre de diciembre de 2025, los ratios de liquidez, se mantuvieron dentro de los límites internos, regulatorios y de alertas tempranas establecidos por la SBS. Según la normativa, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez mínimos de 8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.

El ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 22.2% a diciembre de 2025 (24.0% a dic-24), explicado por un mayor crecimiento de los pasivos de corto plazo —principalmente depósitos y adeudos— en relación con los activos líquidos. Estos últimos también registraron incremento, impulsado por mayores fondos en el sistema financiero nacional y mayor tenencia de valores del BCRP, pese a la reducción en disponibilidades en el BCRP. El indicador se mantiene holgadamente por encima del mínimo regulatorio y

ligeramente superior al promedio de las EE MYPE (21.3%) y de las CMAC (21.3%), evidenciando una adecuada capacidad para afrontar obligaciones de corto plazo en escenarios de estrés moderado.

Mientras que el ratio en M.E. se situó en 95.8%, con un ligero incremento respecto al cierre del periodo 2024 (94.7%). Este resultado se explicó por incremento en los activos líquidos, principalmente por debido a mayores fondos disponibles en el BCRP y la Caja, así como por un incremento en los pasivos, por depósitos de ahorro, dando cumplimiento al límite legal y superior al sector de Cajas Municipales (84.0%).

Conforme a la normativa SBS, las entidades deben mantener un RCL mínimo de 80% en M.N. y 100% en M.E. A diciembre de 2025, la CMAC registró 242.2% en M.N. y 593.2% en M.E. (255.5% total), ampliamente por encima de los mínimos regulatorios e internos, evidenciando adecuada disponibilidad de activos líquidos de alta calidad.

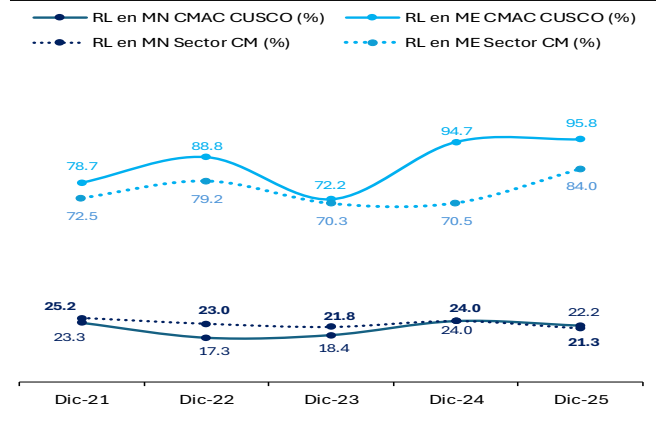
El Ratio de Inversiones líquidas (RIL) en moneda nacional se situó en 62.9% (69.9% a dic-24), reflejando una recomposición de activos líquidos, con menor saldo en depósitos overnight y mayor participación en valores representativos de deuda del BCRP. El indicador se mantiene ampliamente por encima del mínimo regulatorio de 5.0%. Finalmente, el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) fue 151%, reflejando una posición de fondeo sólida y alineada con los estándares de Basilea III.

A diciembre de 2025, se tiene una línea vigente de PEN 1,057.40 millones de los cuales sólo se ha usado PEN 215.84 millones, con COFIDE, Banco de la Nación, CMAC Arequipa, GNB, Interbank y BBVA para poder utilizar en caso ocurra alguna contingencia de liquidez.

En abril de 2025, la CMAC concretó un préstamo subordinado con COFIDE por PEN 50 millones, ampliado en diciembre del mismo año con un nuevo desembolso por PEN 20 millones. Asimismo, en el mercado local realizó la primera emisión de Certificados de Depósito Negociables, colocando PEN 29.91 millones (Serie A) y PEN 50.00 millones (Serie B) en octubre de 2025. Complementariamente, lanzó su Programa de Bonos Subordinados, con una colocación inicial de PEN 20.50 millones y por PEN 100.00 millones en diciembre de 2025.

Adicionalmente, la SBS autorizó la suscripción de préstamos subordinados con Triple Jump B.V. a través de sus fondos: (i) Triple Jump Financial Inclusion Resilience Fund B.V. por hasta USD 5.80 millones (≈PEN 20.65 millones) y (ii) Stichting Oxfam Novib por hasta EUR 2.00 millones (≈PEN 8.26 millones, desembolsado en setiembre), así como un financiamiento subordinado con Petelaar Effectenbewaardbedrijf N.V. por PEN 24.57 millones en setiembre de 2025.

*Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)*



Fuente: SBS & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

Es importante indicar que, por el lado del riesgo de concentración de ahorristas, los indicadores de concentración de los 10 y 20 principales depositantes muestran una desconcentración de 2.0% y 3.0%, ubicándose con un nivel de riesgo bajo según normativa interna de la CMAC. Asimismo, el mayor ahorrista de la CMAC representa el 1.7% del Patrimonio Efectivo, evidenciando un bajo nivel de concentración individual. En línea con ello, los demás indicadores regulatorios e internos se mantienen dentro de los límites establecidos por la CMAC.

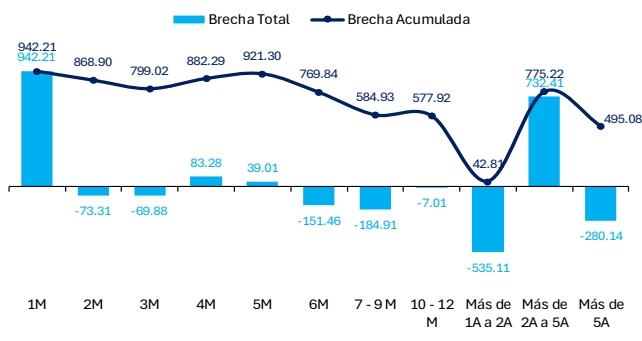
### Calce de plazos

**La CMAC mantiene descaldes puntuales por banda temporal; no obstante, la ausencia de brechas acumuladas negativas, el superávit estructural de liquidez (46% del Patrimonio Efectivo) y la disponibilidad de mecanismos de cobertura respaldan una posición de liquidez sólida y adecuadamente gestionada bajo un esquema prudencial y de contingencia activa.**

Al cierre de diciembre, la CMAC evidenció descaldes puntuales de liquidez en siete bandas temporales, principalmente en los tramos de 2 y 3 meses, 6 meses, 7–9 meses, 10–12 meses, 1–2 años y más de 5 años, reflejando diferencias entre flujos contractuales de activos y pasivos en dichos horizontes. No obstante, no se registraron brechas acumuladas negativas, lo que indica que, en términos agregados, la CMAC mantiene una posición de liquidez global adecuada y capacidad para cubrir sus obligaciones en el tiempo.

Las brechas están respaldadas por un superávit acumulado de PEN 495.08 millones ante los mayores vencimientos de activos en el mediano plazo, equivalente al 46% del Patrimonio Efectivo, lo que representa un incremento frente a diciembre de 2024 (PEN 364.16 millones, equivalente al 39% del Patrimonio Efectivo).

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN millones)



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

La CMAC realiza un seguimiento constante de diversos indicadores de liquidez para garantizar que se mantengan alineados con el apetito de riesgo y cumplan con los límites internos y regulatorios establecidos. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que le permite anticipar y cubrir necesidades de financiamiento a corto plazo, minimizando costos y asegurando la continuidad de sus operaciones ante una crisis de liquidez, ya sea por factores internos o del mercado.

Este plan se sustenta en pruebas de estrés, reguladas por el Anexo 16-B, que simulan escenarios adversos. En situaciones de mayor tensión, la CMAC implementará medidas como la retención de pasivos mediante ajustes en el tarifario, la captación de depósitos a plazo con mayor duración (aproximadamente 2 años) y el incremento de colocaciones en segmentos con plazos de financiamiento más cortos, como el de microempresa.

### Solvencia y Fondo

**La CMAC consolida una posición de solvencia adecuada, con un RCG de 14.9% respaldado por capitalización recurrente y emisiones subordinadas que fortalecen el Tier 2. El crecimiento del Patrimonio Efectivo supera la expansión de los APR, preservando holgura regulatoria. El fondeo diversificado y el refuerzo patrimonial proyectado sostienen la capacidad de crecimiento sin comprometer estabilidad estructural.**

En el período de análisis, el Ratio de Capital Global (RCG) registró un comportamiento volátil, con una tendencia descendente en los últimos trimestres. No obstante, al cierre de diciembre de 2025, la CMAC Cusco reportó un RCG de 14.9% (13.2% en diciembre de 2024), manteniéndose por encima de los niveles regulatorios mínimos (10.0% a partir de marzo de 2025), aunque ligeramente por debajo del promedio del sistema de Cajas Municipales (15.1%) y de las EE.MYPE (16.9%). Esta evolución se debe principalmente al incremento del patrimonio efectivo (+29.3%), que avanzaron a un ritmo mayor que el APR (+14.5%). Este aumento responde, sobre todo, al mayor requerimiento de riesgo crediticio ante el crecimiento del portafolio; en menor

medida impactó el mayor riesgo operacional y el riesgo de mercado.

Se registró un superávit de Patrimonio Efectivo, aunque sujeto a mayores exigencias derivadas de los colchones regulatorios, principalmente el de conservación y requerimientos adicionales por concentración individual, sectorial y regional. Considerando únicamente el Patrimonio Efectivo de Nivel 1, el RCG se ubicó en 9.7% (9.8% a dic-24), manteniéndose dentro de los parámetros regulatorios.

El Patrimonio Efectivo (PE) ascendió a PEN 1,205.65 millones a diciembre de 2025 (PEN 932.66 millones a dic-24), impulsado por la capitalización de utilidades y el fortalecimiento del patrimonio de Nivel 2 mediante instrumentos subordinados.

En el marco del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la CMAC suscribió préstamos subordinados con COFIDE por PEN 70.00 millones (PEN 50 millones en abril y PEN 20 millones en diciembre) y efectuó emisiones bajo su Primer Programa de Bonos Subordinados por un total de PEN 120.50 millones, incluyendo bonos subordinados sostenibles adjudicados a IFC y LAGREEN, además de financiamiento subordinado con Triple Jump B.V. por PEN 28.91 millones. Estas operaciones permitieron fortalecer el capital de Nivel 2 (Tier 2), ampliar la holgura regulatoria y respaldar el crecimiento sostenible de la cartera.

La CMAC viene gestionando la incorporación de un socio estratégico —Institución Financiera Multilateral—. En febrero de 2026, el Directorio aprobó los términos del *Term Sheet*, el cual será sometido a evaluación de la Junta General de Accionistas en marzo de 2026. Esta operación busca fortalecer el capital de Nivel 1 (Tier 1) y respaldar el crecimiento del negocio, aunque su materialización aún se encuentra sujeta a aprobación.

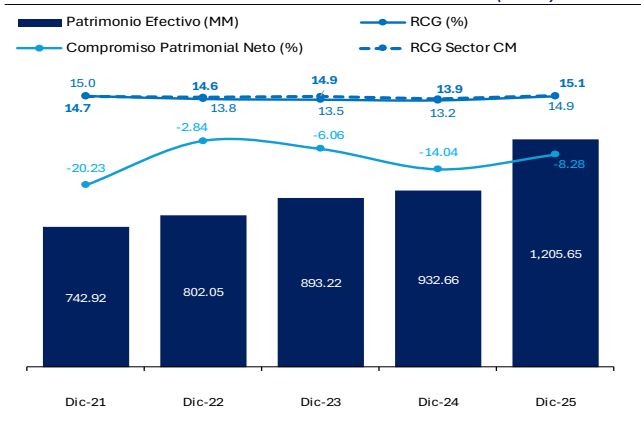
Por otro lado, en septiembre de 2025 se aprobó un crédito subordinado con COFIDE por hasta PEN 50 millones. A diciembre de 2025, se desembolsaron PEN 20 millones, activándose un esquema de capitalización progresiva de utilidades (55% en 2025, 65% en el segundo año y 75% desde el tercer año), lo que contribuye al fortalecimiento del patrimonio efectivo (Tier 1 y Tier 2) y a la capacidad de absorción de pérdidas.

En conjunto, estas medidas permitirían sostener el crecimiento de colocaciones y mejorar los niveles de solvencia; no obstante, su efectividad dependerá de la ejecución de la capitalización comprometida y de la concreción del ingreso del socio estratégico. La CMAC proyecta alcanzar un RCG cercano al 15%, en línea con el sistema.

Desde la perspectiva de fondeo, las obligaciones con el público continúan siendo la principal fuente (74.2% del total de activos), reflejando una estrategia de captaciones alineada al crecimiento de colocaciones y enfocada en depósitos de menor costo. Complementariamente, los adeudos y obligaciones financieras (12.5% del fondeo) y las

emisiones de Certificados de Depósito Negociables por PEN 79.91 millones han permitido diversificar fuentes, extender plazos y fortalecer la liquidez de corto y mediano plazo. En conjunto, estas acciones consolidan tanto la posición de solvencia como la estabilidad estructural del fondeo.

*Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Finalmente, resalta el comportamiento del Compromiso Patrimonial Neto, indicador que mide la Cartera de Alto Riesgo (CAR), una vez descontadas las provisiones, como porcentaje del patrimonio. Este ratio registró una reducción, pasando de -14.0% en diciembre de 2024 a -8.3% al cierre de junio de 2025, lo cual refleja que las provisiones constituidas superan el monto de la cartera de alto riesgo, lo que evidencia una cobertura holgada frente a eventuales deterioros crediticios.

### Riesgo de Mercado

**La CMAC mantiene una exposición acotada al riesgo de mercado, con adecuada gestión del tipo de cambio y de tasas de interés, cumpliendo holgadamente los límites regulatorios e internos, lo que refleja una posición conservadora y estable frente a la volatilidad del entorno financiero.**

La CMAC se encuentra expuesta a riesgos de mercado asociados a variaciones en el tipo de cambio, tasas de interés y valorización de inversiones. Para su adecuada gestión, cuenta con un Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos (ALCO), integrado por las principales gerencias financieras, de negocios y riesgos, el cual evalúa periódicamente dichas exposiciones conforme a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado vigente.

### Tipo de Cambio

La CMAC está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia de Riesgos monitorea diariamente la evolución del tipo de cambio. El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario". De acuerdo al análisis backtesting, se concluye que se continuará utilizando el VaR cambiario como herramienta de gestión de riesgos, con un factor de 3 recomendado por Basilea II.

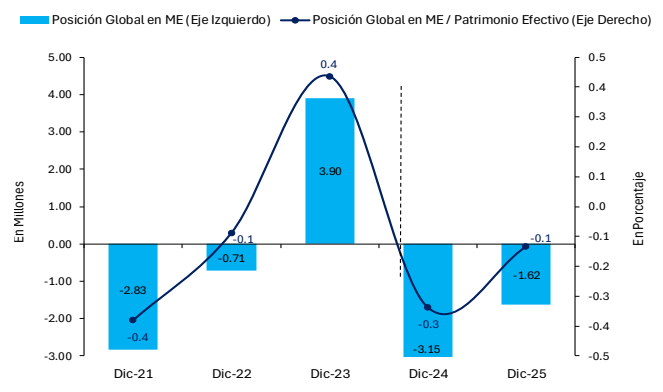
Al cierre del periodo, la CMAC presentó una Posición Global de sobreventa por un importe de -PEN 1.62 millones, equivalente a -0.1% del Patrimonio Efectivo, situándose dentro del límite regulatorio (10.0%), representando un riesgo bajo según la normativa interna, considerando que la CMAC no mantiene posición neta en derivados sobre moneda extranjera. En síntesis, la CMAC no está expuesta de manera significativa a la volatilidad del tipo de cambio.

### Tasa de Interés

La CMAC evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional, moneda extranjera, entre otras tasas, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

En relación con el riesgo de tasa de interés estructural, a dic-25, el total de ganancias en riesgo (GER) fue de PEN 6.65 millones representando el 0.6% del patrimonio efectivo (0.6% a dic-24), contemplando un nivel de riesgo bajo acorde a los límites internos. Mientras que el indicador de valor patrimonial en riesgo (VPR) sobre patrimonio efectivo se ubicó en 0.4% con un valor de PEN 4.59 millones, teniendo en cuenta los descalces marginales por tramos, así como la sensibilidad asociados a estos. De esta manera, la CMAC cumple con los límites regulatorios de ambos indicadores, por lo cual la CMAC no está expuesta de manera significativa a la volatilidad de la tasa de interés y tipo de cambio.

*Posición Global en ME (En PEN millones)*



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

### Riesgo Operacional (ROP)

En diciembre de 2025, se aprobó la *Metodología de la Gestión de Riesgo Operacional* y en el mes de octubre de 2025, el *Manual de Planes de Continuidad del Negocio*, reforzando su marco de control mediante autoevaluaciones periódicas, talleres de identificación de riesgos y controles de procesos, nuevos productos, cambios importantes y servicios significativos. Así mismo, no se registraron eventos de pérdida significativo, cerrando el 2025 dentro del apetito del consumo por riesgo operacional. La CMAC calcula su requerimiento patrimonial bajo el método basado en el Margen Operacional Bruto, con intención de migrar al

Método Estandarizado Alternativo; en ese contexto, el requerimiento por riesgo operacional ascendió a PEN 121.25 millones a diciembre de 2025 (PEN 99.81 millones en dic-24), en línea con el crecimiento del negocio.

En línea con su estrategia de transformación digital, la CMAC viene ejecutando proyectos relevantes como el cambio del core bancario, el desarrollo del modelo de negocio digital, la mejora de procesos y tecnología crediticia a través de la Mapi App, el fortalecimiento de la multicanalidad, la optimización de procesos clave orientados a la experiencia del cliente, la digitalización de las cobranzas y fortalecimiento de controles mediante pruebas piloto de biometría facial. Estas iniciativas, si bien contribuyen a la eficiencia y escalabilidad del negocio, implican mayores exigencias en la gestión y control del riesgo operativo durante su fase de implementación y estabilización.

La gestión del riesgo operacional, de acuerdo con el objetivo y alcance de la evaluación, está en proceso de implementación de mejoras mediante la nueva metodología de autoevaluación de riesgos y controles, a fin de fortalecer el diseño y la aplicación de la metodología.

### Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo

La CMAC cumple con la normativa SBS en materia de prevención de LA/FT, mostrando una gestión preventiva sólida mediante capacitaciones, mejoras en procesos y alto cumplimiento del PAT e indicadores de riesgo. Asimismo, cuenta con un informe de gestión elaborado por el Oficial de cumplimiento, para la verificación del cumplimiento y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos.

En el marco del proceso de mejora continua del SPLAFT y con el objetivo de fortalecer la claridad normativa, la segregación de funciones y la trazabilidad operativa, en noviembre de 2025 se derogó el Manual de Prevención y Gestión de Riesgos LAFT, aprobándose en su reemplazo dos documentos diferenciados: (i) el Reglamento PLAFT, que concentra las políticas y lineamientos generales del sistema, y (ii) el Manual de Procedimientos PLAFT, que establece los procesos, flujos operativos, responsables y controles aplicables.

En lo referido al cumplimiento normativo, el informe correspondiente al cierre de diciembre de 2024 identificó seis observaciones y una debilidad de control interno. A partir de estos hallazgos, se concluyó que la Caja "Necesita Mejoras", dado que los controles evaluados presentan debilidades significativas, las cuales no brindan un nivel de aseguramiento adecuado sobre la gestión de los riesgos asociados a sus actividades, ni garantizan el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales establecidos.

## Desempeño Financiero

### Estructura del Balance

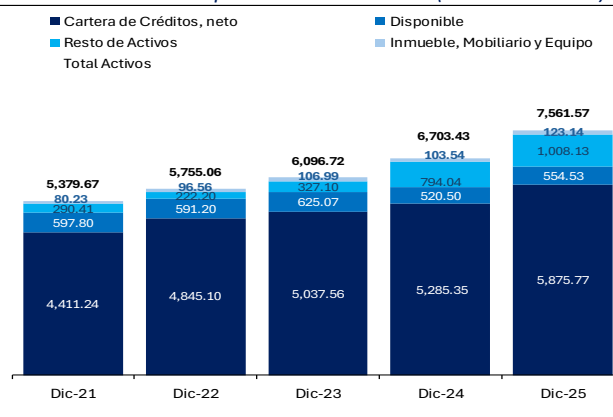
#### Activos: Evolución y Composición

Durante los últimos periodos, los activos totales de la CMAC han mantenido un crecimiento sostenido, impulsado principalmente por la expansión de la cartera de créditos netos (considerando intereses diferidos, rendimientos devengados de créditos vigentes y provisiones). Al cierre de diciembre de 2025, los activos totalizaron PEN 7,561.57 millones, lo que representa un incremento de 12.8% (+PEN 858.15 millones) frente a diciembre de 2024 y de 7.3% (+PEN 512.04 millones) en comparación con junio de 2025.

El crecimiento del activo estuvo impulsado principalmente por el incremento de la cartera de créditos netos (+11.2%), complementado por una mayor posición en inversiones, principalmente Certificados de Depósito del BCRP. Asimismo, el disponible aumentó por mayores fondos mantenidos en el BCRP (encaje y depósitos overnight). Por su parte, los activos fijos crecieron por inversiones vinculadas a la apertura de nuevas agencias y fortalecimiento de la infraestructura operativa.

En cuanto a la estructura de los activos de la CMAC, al cierre de diciembre de 2025, la cartera de créditos netos representó el 77.7% del total de activos (78.8% en diciembre de 2024). Por su parte, el disponible y las inversiones financieras representaron el 7.3% y 11.5%, respectivamente (7.8% y 10.5% en diciembre de 2024). reflejando un perfil conservador de liquidez y una orientación principal al negocio crediticio.

#### Evolución de la Composición de los Activos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS/ Elaboración: JCR LATAM

#### Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de diciembre de 2025, los pasivos totales de la CMAC sumaron PEN 6,708.29 millones, lo que representa un incremento de PEN 745.96 millones frente a diciembre de 2024 y de PEN 439.25 millones respecto a junio de 2025. El crecimiento se explicó principalmente por mayores adeudos y obligaciones financieras, especialmente con entidades extranjeras y menor medida por un incremento en las captaciones.

Las Obligaciones con el Público alcanzaron PEN 5,613.41 millones, registrando un incremento de 5.9%, debido principalmente al mayor saldo en depósitos a plazo —a pesar del ajuste de tasas pasivas— y, en menor medida, al aumento en depósitos de ahorro.

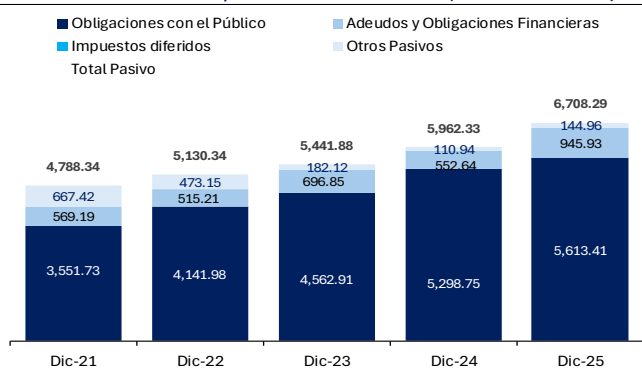
Los adeudos y obligaciones financieras ascendieron a PEN 945.93 millones, superiores a los PEN 552.64 millones registrados en diciembre de 2024, reflejando una mayor diversificación de fuentes de fondeo, tanto locales como internacionales. Entre los principales acreedores se encuentran Eco Business Fund, Global Gender, EMC Microfinance, BID Invest, Oikocredit y Triple Jump B.V.; a nivel nacional, COFIDE se mantuvo como el principal proveedor, incluyendo su participación en programas como FAE Turismo, PAE MYPE, Impulso MyPerú y Mi Vivienda.

Adicionalmente, en abril y octubre de 2025 se realizaron colocaciones en el mercado local mediante la 3ra emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables por PEN 29.91 millones y PEN 50.00 millones, respectivamente, así como emisiones bajo el Programa de Bonos Subordinados por un total de PEN 120.50 millones.

En conjunto, estas operaciones fortalecieron la estructura de fondeo de la CMAC, ampliaron el acceso a fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo y contribuyeron a mejorar el perfil de vencimientos, reduciendo presiones de liquidez de corto plazo.

En cuanto a su composición, los pasivos se encuentran concentrados principalmente en las obligaciones con el público, que representan el 83.7% del total, ligeramente por debajo del nivel observado en diciembre de 2024 (88.9%). En contraste, los adeudos y obligaciones financieras incrementaron su participación a 14.1% (vs. 9.3% al cierre previo), mientras que los intereses y otros gastos por pagar ascendieron a 2.2% (vs. 1.9% en diciembre). Este comportamiento evidencia un perfil de fondeo predominantemente sustentado en captaciones de clientes minoristas, aunque con una creciente diversificación de las fuentes de financiamiento.

*Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN millones)*



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco & SBS/ Elaboración: JCR LATAM

### Rentabilidad y Eficiencia

**La CMAC consolidó una recuperación relevante en rentabilidad, impulsada por mayor margen financiero, una menor carga por provisiones, en un contexto de crecimiento de cartera y optimización del costo de fondeo. El crecimiento de gastos administrativos, coherente con la expansión, requiere seguimiento para mantener la eficiencia operativa.**

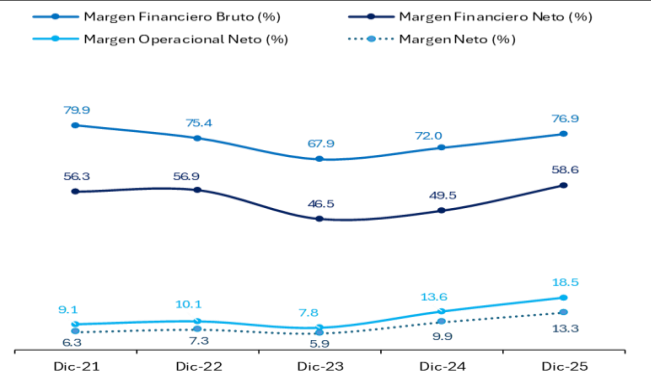
En los últimos periodos, los ingresos financieros de la CMAC han mostrado una trayectoria de crecimiento sostenido. Al cierre de diciembre de 2025, ascendieron a PEN 1,206.61 millones, registrando un incremento interanual de 9.9%. Este desempeño estuvo explicado principalmente por el mayor ingreso por intereses de colocaciones, impulsado por el crecimiento del portafolio crediticio, mejoras en las tasas promedio y un mayor rendimiento de inversiones, en un contexto de tasas aún elevadas. Ello se enmarca en una estrategia orientada a optimizar el mix de productos y fortalecer el pricing promedio.

Por el lado de los gastos financieros, estos totalizaron PEN 279.27 millones, inferiores a los PEN 307.72 millones registrados en diciembre de 2024. En un contexto de reducción de la tasa de referencia, la CMAC ajustó tarifas e implementó estrategias orientadas a capitalizar el entorno favorable, manteniendo el crecimiento de los depósitos del público.

Como resultado, el margen financiero bruto ascendió a PEN 927.33 millones (frente a PEN 790.46 millones en junio de 2024), equivalente al 76.9% de los ingresos totales (72.0% en el año previo). El margen financiero neto se situó en PEN 707.31 millones (vs. PEN 543.29 millones), con un margen del 58.6% (49.5% en diciembre de 2024), impulsada por la disminución de provisiones por créditos directos en PEN 32.29 millones, reflejo de políticas de gestión de riesgo y recuperación de cartera. En este contexto, las provisiones representaron el 18.2% de los ingresos totales, frente al 22.5% de diciembre de 2024.

El margen operacional neto fue de PEN 223.45 millones, superando los PEN 149.49 millones del año previo, con un margen del 18.5% (13.6% en diciembre de 2024), pese al incremento de los gastos administrativos en PEN 91.90 millones y leves variaciones en ingresos y gastos por servicios financieros. Finalmente, luego de considerar provisiones, depreciaciones y amortizaciones, la utilidad neta alcanzó PEN 160.56 millones, con un margen del 13.3%, mejorando los PEN 108.77 millones (9.9%) registrados en el mismo periodo de 2024, consolidando la tendencia positiva observada en el periodo evaluado.

### Evolución de Márgenes (en %)

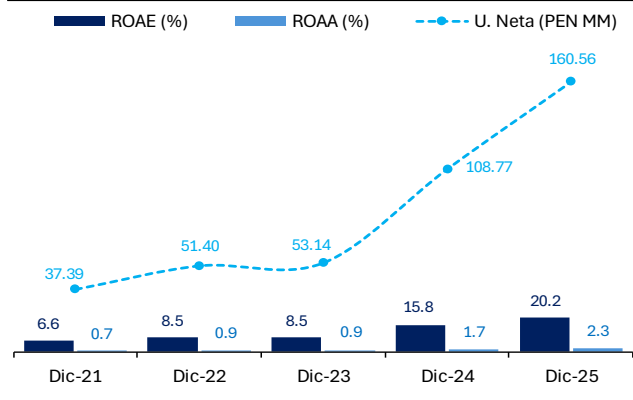


Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

El retorno sobre activos (ROAA) se situó en 2.3% (1.7% a diciembre de 2024), superando tanto el promedio del sistema de Cajas Municipales (1.8%) como el de las EE MYPE. Este indicador se posicionó como el 2do más alto entre las CMACs, reflejando una gestión eficiente de los activos productivos y una mejora en el margen neto.

El retorno sobre patrimonio (ROAE) alcanzó 20.2% (15.8% a diciembre 2024), favorecido por el incremento de la utilidad neta y el fortalecimiento patrimonial derivado de la capitalización de utilidades y de los resultados del ejercicio. Este indicador también se mantuvo por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales (16.8%) y de las EE MYPE, ubicándose igualmente como el 2do más alto entre las CMACs.

### Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS & EEFF Auditados CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

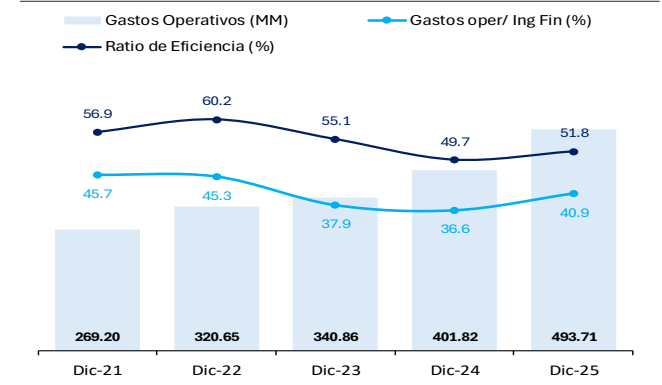
## Gestión

En lo referente a la gestión, los gastos administrativos han mostrado una tendencia ascendente en los últimos períodos evaluados. Al cierre de diciembre de 2025, los gastos operativos ascendieron a PEN 493.71 millones, equivalentes al 40.9% de los ingresos operativos (vs. 36.6% en diciembre de 2024), principalmente por el aumento en el número de agencias y personal, así como por los costos asociados a la apertura de nuevas oficinas y la gestión de agencias.

En términos de eficiencia operativa, el indicador registró un incremento, situándose en 51.8% al cierre de diciembre de 2025 (vs. 49.7% en el mismo periodo del año anterior). Este

resultado obedece principalmente a que el crecimiento de los gastos operativos (+22.9%) fue superior al incremento de la utilidad operativa bruta (+17.3%). Si bien estas inversiones han contribuido al crecimiento de la cartera y de los ingresos, en el corto plazo han generado un leve incremento sobre el ratio de eficiencia.

### Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

## Instrumentos de Deuda Calificados

### Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN)

El Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN) de la CMAC Cusco fue aprobado por Directorio en setiembre de 2018 e inscrito por la SMV mediante Resolución N.º 037-2020-SMV/11.1, con un monto máximo en circulación de hasta PEN 100 millones y una vigencia de seis años. Los recursos obtenidos se destinan a financiamiento de corto plazo y a necesidades corporativas generales, estando los valores respaldados genéricamente por el patrimonio de la entidad, sin perjuicio de garantías específicas que puedan establecerse en los prospectos complementarios. En abril de 2024 se presentó un nuevo Prospecto Marco que sustituyó al anterior, el cual fue actualizado en dos oportunidades durante abril de 2025.

**Tercera Emisión:** El monto de la Tercera Emisión de Certificados de Depósitos Negociables será de hasta PEN 100 millones en circulación.

### Tercera Emisión de Certificado de Depósito Negociables vigente

Tercera Emisión	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Fecha de redención	Tasa (%)	Plazo
Seria A	PEN 29.91	25/04/2025	20/04/2026	5.38%	360 días
Seria B	PEN 50.00	29/10/2025	24/10/2026	4.938%	360 días

Fuente: SMV / Elaboración: JCR LATAM

### Primer Programa de Bonos Corporativos

El registro del Primer Programa de Bonos Corporativos del Emisor se realizó en cumplimiento de lo acordado en la Sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2018 y de acuerdo con los términos fijados en el Contrato Marco. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 200.00 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada, cuyos términos y condiciones se determinarán en

cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor, con un plazo de vigencia de seis (6) años desde la fecha de inscripción en los registros públicos correspondiente, inscrito mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 009-2021-SMV/11.1 de fecha 26 de febrero de 2021. Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a financiar las necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor u otros fines establecidos en los documentos complementarios.

A la fecha de corte del presente informe, los bonos no han sido colocados.

### Primer Programa de Bonos Subordinados

En marzo de 2025, la SBS emitió la Resolución SBS N° 1001-2025 con la opinión favorable para emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Cusco. Se estableció con un límite de monto máximo de PEN 150 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta privada, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. La CMAC informó que con relación a la primera y segunda emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados realizados el 21 y 30 de abril de 2025, respectivamente, es la primera Caja Municipal en haber emitido bonos subordinados a inversionistas institucionales locales.

#### Primera Emisión:

Colocación de PEN 14.25 millones con 9.4% a plazo de 5 años. La emisión fue emitida el 21 de abril de 2025. La emisión se encuentra vigente.

##### Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Primera Emisión	Privada	PEN 14.25	21/04/2025	5 años	PEN 250 mil	9.40%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

#### Segunda Emisión:

Colocación de PEN 6.25 millones con 9.4% a plazo de 5 años. La emisión fue emitida el 30 de abril de 2025. La emisión se encuentra vigente.

##### Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Segunda Emisión	Privada	PEN 6.25	30/04/2025	5 años	PEN 250 mil	9.40%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

#### Tercera Emisión:

Colocación de PEN 50.50 millones con 11.5% a plazo de 10 años. La emisión fue emitida el 24 de diciembre de 2025 (bonos subordinados sostenibles adjudicados a IFC). Son Bonos subordinados sostenibles, bajo la implementación del Marco de Referencia para Bonos Sostenibles, el cual cuenta desde el 27 de octubre con una opinión favorable ("Second Party Opinion").

##### Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Tercera Emisión	Privada	PEN 50.50	24/12/2025	10 años	PEN 250 mil	11.48%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

#### Cuarta Emisión:

Colocación de PEN 49.50 millones con 11.7% a plazo de 10 años. La emisión fue emitida el 29 de diciembre de 2025 (bonos subordinados sostenibles adjudicados a LAGREEN).

##### Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados vigente

Tipo de Valor	Tipo de Oferta	Monto Colocado (PEN MM)	Fecha de Emisión	Plazo	Valor Nominal	Tasa
Cuarta Emisión	Privada	PEN 49.50	30/12/2025	10 años	PEN 250 mil	11.70%

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

### Depósitos a Plazo<sup>2</sup>

Al cierre de diciembre de 2025, los depósitos a plazo con vencimiento menor a un año ascendieron a PEN 3,205.02 millones en moneda nacional, lo que representa una disminución respecto de los PEN 3,331.29 millones registrados en diciembre de 2024. En moneda extranjera, el saldo fue de USD 3.57 millones, inferior a los USD 4.82 millones reportados en diciembre de 2024.

### Depósitos a Mediano y Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo con vencimiento mayor a un año totalizaron PEN 212.73 millones en moneda nacional, lo que representa un incremento de 15.9% respecto de los PEN 183.62 millones registrados en diciembre de 2024. En moneda extranjera, el saldo ascendió a USD 2.75 millones, superior a los USD 2.54 millones reportados en diciembre de 2024.

<sup>2</sup> Información extraída del Reporte 6B: Tasa de Interés Pasivas sobre saldos.

**DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 20 de marzo del 2026 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera y se elevó a “CP1” la clasificación de la Tercera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables, así como la de los Depósitos de Corto Plazo de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.

<b>Instrumento</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Perspectiva</b>
<b>Fortaleza Financiera</b>	A-	Estable
<b>Depósitos a Corto Plazo</b>	CP1	-
<b>Depósitos de Mediano y Largo Plazo</b>	A	-
<b>Primer Programa de Bonos subordinados</b>	A-	-
<b>Segundo Programa de Bonos Corporativos</b>	A	-
<b>3ra Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables</b>	CP1	-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025 y con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

**Definición**

**CATEGORÍA A:** La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

*La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la “A” a la “D” pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

**CATEGORÍA CP1:** Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

*La simbología de clasificación tiene 6 niveles, donde CP1 es el máximo nivel y CP6 el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

**CATEGORÍA AA:** Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

**CATEGORÍA A:** Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de “AA” a “BBB” pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO

AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

### Anexos

#### Anexo 1: Indicadores Principales de la CMAC

Indicadores (en PEN MM)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25*
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
Disponible	597.80	591.20	625.07	520.50	554.53
Inversiones financieras	219.66	137.06	227.93	701.43	867.53
Créditos Directos, netos	4,411.24	4,845.10	5,037.56	5,285.35	5,875.77
Créditos vigentes	4,537.80	4,872.33	5,087.70	5,400.64	6,091.95
Créditos refinanciados	40.86	53.71	77.79	71.54	60.69
Créditos vencidos	76.75	132.39	132.41	137.98	132.73
Créditos en cobranza judicial	68.15	99.08	84.24	131.79	134.39
(-) Intereses diferidos	6.91	9.47	10.46	11.26	0.00
(-) Provisión para incobrabilidad créditos directos	305.42	302.94	334.11	445.34	543.99
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	80.23	96.56	106.99	103.54	123.14
Otros activos	36.50	42.88	58.81	40.11	57.58
<b>Activo Total</b>	<b>5,379.67</b>	<b>5,755.06</b>	<b>6,096.72</b>	<b>6,703.43</b>	<b>7,561.57</b>
Obligaciones con el Público	3,551.73	4,141.98	4,562.91	5,298.75	5,613.41
Adeudos y Obligaciones Financieras	569.19	515.21	696.85	552.64	945.93
Otros pasivos	667.42	473.15	182.12	110.94	144.96
<b>Pasivo Total</b>	<b>4,788.34</b>	<b>5,130.34</b>	<b>5,441.88</b>	<b>5,962.33</b>	<b>6,708.29</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>591.34</b>	<b>624.73</b>	<b>654.84</b>	<b>741.10</b>	<b>853.28</b>
Capital Social	439.96	456.79	479.92	503.00	551.94
Capital adicional	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
Resultados Acumulados	37.39	51.40	51.29	108.77	0.00
Resultados Neto del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	160.56
<b>Estado de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	588.80	708.09	898.54	1,098.19	1,206.61
Gastos Financieros	-118.14	-174.17	-288.21	-307.72	-279.27
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>470.67</b>	<b>533.92</b>	<b>610.33</b>	<b>790.46</b>	<b>927.33</b>
Provisiones	-139.15	-131.34	-192.37	-247.17	220.02
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>331.52</b>	<b>402.58</b>	<b>417.97</b>	<b>543.29</b>	<b>707.31</b>
Gastos Administrativos	-269.20	-320.65	-340.86	-401.82	-493.71
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>53.41</b>	<b>71.59</b>	<b>70.24</b>	<b>149.49</b>	<b>223.45</b>
<b>Resultado Neto del Año</b>	<b>37.39</b>	<b>51.40</b>	<b>53.14</b>	<b>108.77</b>	<b>160.56</b>

Fuente: EEFF Auditados CMAC Cusco

\*: Estados Financieros no auditados

DATA CRITERIO SBS	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
<b>Liquidez (en %)</b>					
Ratio de Liquidez MN	23.35	17.35	18.41	24.02	22.18
Ratio de Liquidez ME	78.72	88.81	72.23	94.74	95.79
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	23.27	17.81	19.10	23.41	25.79
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos Totales	122.52	117.05	111.71	100.26	105.34
<b>Solvencia (en %)</b>					
Ratio de Capital Global	15.02	13.77	13.48	13.20	14.90
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	8.60	8.89	8.99	9.41	9.67
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	8.10	8.22	8.32	8.05	7.86
Cartera Atrasada / Patrimonio	24.50	37.05	33.08	36.40	31.56
Compromiso Patrimonial Neto	-20.23	-2.84	-6.06	-14.04	-24.88
<b>Calidad de Cartera (en %)</b>					
Cartera Atrasada (CA)	3.15	4.56	4.08	4.76	4.24
CA Ajustada	4.57	6.44	6.39	7.18	6.17
Cartera de Alto Riesgo (CAR) (3)	4.04	5.62	5.55	6.02	5.22
CAR Ajustada	5.44	7.47	7.82	8.41	7.13
Cartera Pesada (CP) (4)	8.32	7.61	6.85	7.11	6.14
CP Ajustada	9.65	9.43	9.10	9.47	8.03
Cobertura CA	210.77	130.88	154.22	165.08	201.98
Cobertura CAR	164.41	106.23	113.48	130.48	163.99
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	78.88	78.27	91.93	110.56	139.42
CA - Provisiones / Patrimonio	-27.14	-11.44	-17.94	-23.69	-32.19
CAR - Provisiones / Patrimonio	-20.23	-2.84	-6.06	-14.04	-24.88
CP - Provisiones / Patrimonio	13.83	13.46	4.48	-5.74	-18.03
Normal	81.98	88.56	90.62	91.52	92.92
CPP	9.70	3.82	2.53	1.37	0.94
Deficiente	2.57	1.90	1.73	1.12	0.81
Dudoso	3.24	2.27	2.27	1.80	1.48
Pérdida	2.51	3.45	2.86	4.19	3.85
Castigos LTM (MM)	68.38	101.97	130.75	147.73	130.50
Castigos LTM / Créditos Directos	1.49	2.01	2.46	2.61	2.05
<b>Rentabilidad y Eficiencia (en %)*</b>					
Margen Financiero Bruto	79.9	75.4	67.9	72.0	76.9
Margen Financiero Neto	56.3	56.9	46.5	49.5	58.6
Margen Operacional Neto	9.07	10.11	7.82	13.61	18.52
Margen Neto	6.35	7.26	5.91	9.90	13.31
ROAE (SBS)	6.55	8.49	8.46	15.84	20.23
ROAA (SBS)	0.74	0.92	0.91	1.70	2.27
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	45.72	45.28	37.93	36.59	40.92
Eficiencia Operacional (5)	56.88	60.18	55.05	49.68	51.84
<b>Otras Variables</b>					
N° de Personal	3,107	3,657	3,793	4,241	4,961
N° de Deudores	349,042	407,058	450,138	485,964	536,188
N° de Agencias	114	126	139	139	152
Créditos Directos / N° de Deudores (en Miles PEN)	13	12	12	12	12
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (%)	-0.38	-0.09	0.44	-0.34	-0.13

(1) (Pasivo Total) / Patrimonio Neto

(2) (Cartera de Alto Riesgo - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(3) Cartera Vencida, Cobranza Judicial, Refinanciada y Reestructurada

(4) Crédito con situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(5) Gastos Operativos/ (Margen Financiero Bruto + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

\*: Márgenes elaborados a partir de los Estados Financieros auditados

Fuente: SBS & EEFF Auditados CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

### Anexo 2: Órganos de Gobierno

Accionistas	Dic-25 (S/.)	Participación (%)	Clase de Acciones
Municipalidad Provincial del Cusco	551,943,961	100.00%	Acciones Comunes
	551,943,961	100.00%	

Miembros del Directorio	Cargo	Profesión	Representación	Desde
Alberto, Carpio Joyas	Director	Economía	Clero	7/06/2016
Jorge Christian, Figueroa Venero	Director	Administración de Empresas	COFIDE	13/03/2023
Jose Carlos, Huamán Cruz	Director	Contabilidad	Camara de Comercio	28/12/2022
Nelson, Porras Condori	Director	Derecho y Ciencias Políticas	Asociación de Micro y Pequeños Comerciantes o Productores (APEMYPE)	18/08/2024
Carlos Enrique, Quispe Altamirano	Vicepresidente del Directorio	Ciencias Contables y Finanzas	Mayoría del Consejo Municipal de Cusco	13/01/2025
Alfredo Raúl, Velazco Huayhua	Director	Economía	Mayoría del Consejo Municipal de Cusco	13/11/2021
Luis Fernando, Vergara Sahuaraura	Presidente del Directorio	Administrativas y Contables	Mayoría del Consejo Municipal de Cusco	13/01/2025

Plana Gerencial	Cargo	Profesión	Desde
Yovana Margot Enriquez Tisoc	Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión	Maestría en Contabilidad	23/08/2024
Walter Nieri Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios	MBA	6/05/2016
Carlos Tamayo Caparó	Gerente Central de Administración y Operaciones	Magíster en Administración de Empresas	30/06/2025

Fuente: SMV & CMAC Cusco / Elaboración: JCR LATAM

### Anexo 3: Características del Primer Programa de Bonos Corporativos

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Corporativos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de Instrumento	Bonos corporativos, inscritos en el RPMV
Monto	Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 200'000,000.00
Moneda	PEN
Vigencia del Programa	6 años
Series	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Precio de la Colocación	De acuerdo a las condiciones del mercado
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Bonos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley.
Destino	Los recursos que se obtengan mediante la Emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías	Garantías genérica por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICLV
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV / Elaboración: JCR LATAM

### Anexo 4: Características del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Pública
Tipo de Instrumento	Certificados de Depósito Negociables, inscritos en el RPMV.
Monto	Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 100'000,000.00
Moneda	PEN
Vigencia del Programa	seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV. No obstante, se establece que, transcurridos tres (3) Años contados desde la inscripción del Programa en el RPMV, en el caso que el Emisor decida efectuar nuevas Emisiones bajo el Programa, deberá presentar a la SMV un Prospecto Marco actualizado que consolide las modificaciones que correspondan.
Plazo de los Certificados de Depósito Negociables	deja establecido que en ningún caso los Certificados de Depósito Negociables podrán tener un plazo de vencimiento mayor a trescientos sesenta (360) Días.
Emisiones	El Emisor podrá efectuar una o más Emisiones de Certificados de Depósito Negociables en el marco del Programa.
Mecanismo de Colocación	Será definido para cada Emisión en el respectivo Prospecto Complementario. El Emisor podrá colocar de manera simultánea dos (2) o más Emisiones, o dos (2) o más Series al interior de cada Emisión.
Precio de la Colocación	De acuerdo a las condiciones del mercado
Opción de Rescate	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Certificados de Depósito Negociables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley.
Destino	Los recursos que se obtengan mediante la Emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías	Garantías genérica por el patrimonio del Emisor
Agente de pago	CAVALI S.A. ICLV
Entidad Estructuradora	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank.
Agente Colocador	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Situación	Vigente

Fuente: SMV / Elaboración: JCR LATAM

### Anexo 5: Características del Primer Programa de Bonos Subordinados

Detalle	
Denominación	Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Tipo de Oferta	Oferta Privada u Pública dirigida a inversionistas institucionales
Tipo de Instrumento	Bonos Subordinados
Monto	Hasta por un monto máximo en circulación de PEN 150'000,000.00
Moneda	PEN
Vigencia del Programa	En el caso de una oferta pública el plazo de vigencia del programa es de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV. Tratándose de emisiones mediante oferta privada, que se realicen en virtud del trámite anticipado, se realizarán en un periodo de 2 años siguientes a la aprobación
Emisiones y Series	El Emisor podrá efectuar una o más Emisiones. El importe de cada emisión, así como sus términos y condiciones serán establecidos por el emisor en los respectivos prospectos complementarios del prospecto marco y en los actos complementarios del acto marco.
Precio de la Colocación	Será el que se señale en el correspondiente prospecto complementario.
Opción de Rescate	El emisor podrá establecer o no opción de rescato según se defina en el acto complementario y prospecto complementario de cada emisión.
Destino	Será utilizado para el computo de su patrimonio efectivo de nivel 2 y para la realización de operaciones de crédito propias del giro del Emisor.
Garantías	Garantías genérica por el patrimonio del Emisor
Entidad Estructuradora	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
Representante de los obligacionistas	El emisor no designará un representante de los obligacionistas para la emisión de los bonos subordinados en la medida que la oferta pública u privada sea dirigida a inversionistas institucionales, quedando a salvo el derecho de sus titulares de designar a un representante, cuando así lo considere pertinente.
Situación	Vigente

Fuente: CMAC Cusco/ Elaboración: JCR LATAM